

CARACTERIZACION DE LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL DESDE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACION DE LOTEROS DE YOPAL
– CASANARE EN EL PERIODO 2015

ANDREA CAROLINA FELIX PEREZ
BETTY ESPERANZA ROMERO PULIDO
LUZ YENNY HERNANDEZ ELAICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (UNILLANOS)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VILLAVICENCIO - META
2016

CARACTERIZACION DE LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL DESDE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACION DE LOTEROS DE YOPAL
– CASANARE EN EL PERIODO 2015

ANDREA CAROLINA FELIX PEREZ
BETTY ESPERANZA ROMERO PULIDO
LUZ YENNY HERNANDEZ ELAICA

Avance de informe final presentado como requisito para optar el título de
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

ANA TERESA CASTRO TORRES
Magister y Doctora en Salud Pública
Docente Catedrático

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (UNILLANOS)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VILLAVICENCIO - META
2016

DEDICATORIA

En primera medida, agradezco a Dios Nuestro Creador, quien con su luz de sabiduría y amor, me ha guiado diariamente en el camino de la formación personal y profesional.

Dedico la presente investigación principalmente a mi Madre Luz Marina Elaica, por el más infinito amor, dedicación, apoyo y fortaleza que me ha brindado, que con su enseñanza de vida me motiva a luchar y perseverar en alcanzar las metas, siendo para mí la principal persona que ha forjado todo lo que soy.

A mis hermanos, Alian Estiven Hernandez, Edinson Gerley Hernandez, Clara Mayoli Hernandez, por el apoyo emocional que me han brindaron y compartido gratos momentos, ayudándome con todo lo necesario para culminación de este proyecto de vida.

Luz Yenny Hernández Elaica

DEDICATORIA

En primer lugar a mi Dios hermoso, quien me dio la salud, fortaleza y fue mi orientador siempre para seguir adelante hasta sacar en victoria este reto y nuevo escalafón en mi vida profesional.

A mi esposo, Guillermo Tarquino Cely, quien me brindó su amor, cariño, estímulo, apoyo constante, su comprensión y paciencia para poder culminar estos estudios. De esta forma también me demuestra de su gran amor hacia mí. Mil Gracias!

A mi amada hija María José Tarquino Romero, quien me prestó el tiempo que le pertenecía para terminar y me motivó siempre con amor, cariño y comprensión a través de sus sonrisas, diálogos y anécdotas hermosas de su vida. Gracias mi muñeca hermosa.

A mi suegra y padres que aportaron su granito de arena permitiendo que pudiera terminar mis estudios, colaborándome con el cuidado de mi hija. Mil gracias, los quiero mucho.

A todas las personas que siempre creyeron en mi capacidad, por esa fuerza, comprensión, dedicación y orientación para sacar adelante esta meta, como fueron mis profesores e instructores durante este año de especialización.

A mis compañeras de trabajo Luz Yenny Hernandez Elaica y Andrea Carolina Félix Pérez, por la hermosa amistad que se constituyó desde el comienzo, demostrando siempre su aprecio, lealtad y compromiso para los retos asignados, quedándome la satisfacción de haber compartido con personas tan valiosas como ustedes. Mil gracias,

Este triunfo es de todos... Los amo. Gracias mi Dios.

Betty Esperanza Romero Pulido

DEDICATORIA

Doy gracias a Dios, ya que por Él he logrado concluir satisfactoriamente mis estudios como especialista.

Doy gracias a mi madre, por estar siempre brindándome su apoyo incondicional y quien ha hecho de mí una mejor persona.

También dedico este gran esfuerzo investigativo, a las mujeres luchadoras y emprendedoras que trabajan día y noche, bajo el sol y la lluvia, en la venta y distribución de chance y lotería en el municipio de Yopal en el Departamento del Casanare, quienes con su compromiso de superación y dedicación representan la esperanza de un mejor futuro para sus familias, convirtiéndose en un ejemplo de amor, responsabilidad y liderazgo.

Andrea Carolina Felus Pérez

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación fue realizado mediante la asesoría de la Magister Ana Teresa Castro, a quien me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento, por hacer posible la realización del presente estudio, por su paciencia, tiempo y dedicación que fueron parte para la consolidación de dicha investigación de forma exitosa.

Agradecemos inmensamente Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos, quienes con su experiencia, dedicación y compromiso nos brindaron los espacios necesarios para consolidar la información de estudio y permitiéndonos brindar nuestro conocimientos que hoy en día como profesionales y estudiantes de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, buscamos orientar y sensibilizar a los trabajadores informales de venta de chance y lotería de la importancia de conocer los riesgos que pueden tener afectación en la salud en un futuro.

Agradecemos también a la Secretaria de Salud del Casanare y especialmente a Magister Hilda Mery Campo profesional de la Oficina de Planeación, quienes apoyaron en la organización para la recolección de información base del presente investigación, a la comunidad emprendedora de Yopal-Casanare, especialmente a las madres cabeza de hogar, dedicadas a la venta de chance y lotería, quienes representan todo un ejemplo de vida, acudieron a la convocatoria realizada y además participaron activamente en cada una de las actividades propuestas, igualmente representan la fuerza y templanza trabajadora y humilde de nuestra región llanera.

Las opiniones expresadas en el presente documento, son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a la Universidad de los Llanos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
1 TITULO	14
2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
3 OBJETIVOS	18
3.1 GENERAL	18
3.2 ESPECÍFICOS	18
4. JUSTIFICACIÓN	19
5. MARCO DE REFERENCIA	20
5.1 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	20
5.2 MARCO LEGAL	33
6. DISEÑO METODOLÓGICO	36
6.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	36
6.2 POBLACIÓN	36
6.3 UNIDAD DE ANÁLISIS	36
6.4 TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO	37
6.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	38
6.6 CONSIDERACIONES ETICAS	38
7. RESULTADOS	39
7.1 ASPECTO SOCIODEMOGRÁFICO	39
7.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	40
7.3 SEGURIDAD SOCIAL	41
7.4 CONDICIONES DE SALUD	42
7.5 CONDICIONES DE TRABAJO	45
8. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	53
9. DISCUSIÓN	67
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
10.1 CONCLUSIONES	71
10.2 RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Características socio-demográfica de la población evaluada	40
Tabla 2	Características Socioeconómicas	41
Tabla 3	Ingresos Semanales	41
Tabla 4	Características de afiliación al Sistema de Salud	43
Tabla 5	Salud autopercebida y estilos de vida	44
Tabla 6.	Historia de Accidentes en el trabajo	45
Tabla 7.	Factores de Riesgo Físico	46
Tabla 8.	Riesgo de seguridad y elementos de protección personal	47
Tabla 9.	Clasificación de los peligros según GTC45/2012	54
	Identificación de riesgos para centro de trabajo(punto de	56
Tabla 10.	venta) Vs Medidas de intervención	
	Identificación de riesgos para centro de trabajo(venta	64
Tabla 11	ambulante) Vs Medidas de intervención	

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Condiciones de higiene y limpieza en el puesto de trabajo según las mujeres	pág. 48
Gráfica 2.	Recolección de basuras	49
Gráfica 3.	Riesgo ergonómico	50
Gráfica 4.	Riesgos psicosociales	51
Gráfica 5.	Vendedores de chance y lotería víctimas de robo en su puesto de trabajo	52

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Formato de Encuesta	76
Anexo B. Matriz de Riesgo para Vendedores en Punto	88
Anexo C. Matriz de Riesgo para Vendedores Ambulantes	91

INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional, pasó de ser un tema tangencial para cobrar la importancia que se merece en el entorno laboral. Sin embargo, este tema debe extenderse a cada uno de los trabajos formales e informales desarrollados por el hombre. Por su parte el trabajo formal goza de protección legal, está respaldado por un contrato que hace al trabajador acreedor de un salario y prestaciones de seguridad social, beneficios que le permiten acceder a ciertos estándares de calidad laboral, por su parte el trabajo informal aunque cuenta con el reconocimiento del Estado el trabajador no cuenta con un contrato laboral, no tiene acceso inmediato a un salario y prestaciones sociales, aunque el Estado le garantiza salud a través del régimen subsidiado.

En otras palabras el trabajador informal se encuentra en gran desventaja y debe enfrentarse a entornos laborales que pueden resultar contraproducentes para el cuidado de su salud. Más preocupante aún resulta el saber que en Colombia los niveles de desempleo e informalidad han venido en aumento durante los últimos años¹, en especial por diferentes factores, dentro de los cuales sobresalen, los altos niveles de desempleo, los bajos ingresos de la población, la recesión económica, entre otros.² Otra característica que muestra la informalidad en Colombia, tiene relación con la composición por género dentro del trabajo informal, donde claramente predominan las mujeres, quienes además suelen ser madres cabeza de hogar, viudas y víctimas de la violencia, junto a las mujeres los menores de edad y el adulto mayor también presentan una participación significativa dentro de la composición de la informalidad en el país. Según varios estudios los problemas de salud más relevantes que afectan al trabajador informal están relacionados con fatiga, pérdida de la audición, dolores de espalda, alteraciones en la voz, irritación en los ojos, dolores de cabeza, problemas de piel, entre otros ³

Junto al panorama anterior se suma, que la gran mayoría de los trabajadores informales se encuentra vinculados al régimen subsidiado, donde no logran acceder a servicios de salud de calidad de manera oportuna. Servicios al cual deben acceder continuamente debido al desgaste físico y mental generado por las largas jornadas

¹ Actualmente, para el Departamento Nacional de Estadística (DANE), a informalidad, la cual incluye a todos los ocupados familiares sin remuneración, jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos, trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares y trabajadores por cuenta propia en establecimientos de hasta 5 personas exceptuando independientes profesionales y similares.

² T. Palacios-Pérez, y Carlos H. Sierra-Torres (2014). Prevalencia y factores de riesgo asociados a alteraciones comunicativas en vendedores ambulantes de Popayán, Colombia.

³ *Ibíd.*

de trabajo, el ambiente físico inadecuado y la inseguridad, al cual se ven expuestos diariamente.⁴

Un ejemplo del tipo de trabajador informal es el caso del trabajador que ejerce la actividad de venta de chance y lotería en la ciudad de Yopal-Casanare. El cual se ve expuesto a un sinnúmero de factores externos que afectan diariamente su estado de salud, tanto mental como física. Aspectos que a ciencia cierta se desconocen y que es necesario identificar y caracterizar de manera clara, objetiva y sistémica.

Bajo este panorama surge el objetivo principal de la presente investigación, la cual busca determinar las características sociodemográficas, condición, percepción de la salud y riesgos ocupacionales de la población de vendedores de lotería y chance del municipio de Yopal –Casanare, desde la dimensión de género en el periodo 2015, mediante la aplicación de la metodología para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional -GTC 45 de 2012- aprobada por el Ministerio de la Protección Social de la República de Colombia.

⁴ Isabel P. Gómez-Palencia, Irma Y. Castillo-Ávila, Annia P. Banquez-Salas, Audrey J. Castro-Ortega e Hilda R. Lara-Escalante. (2012). Condiciones de trabajo y salud de vendedores informales estacionarios del mercado de Bazurto, en Cartagena. Facultad de Enfermería, Universidad de Cartagena. Colombia.

1. TITULO

**CARACTERIZACION DE LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL DESDE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POBLACION DE LOTEROS DE YOPAL
– CASANARE EN EL PERIODO 2015**

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, en nuestro país y el mundo, el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, constituye un área del conocimiento que cobra cada vez más importancia debido a su enorme contribución a la promoción de la calidad de vida del recurso humano a través de la gestión de entornos de vida saludables en el trabajo, promoción del bienestar físico, mental y social de los trabajadores y la mitigación del riesgo ocupacional.

Según la Organización Mundial de la Salud –OMS- y la Organización Internacional del Trabajo –OIT- la disciplina de la Salud ocupacional es un aspecto transcendental que contribuye a garantizar el ejercicio del trabajo digno.⁵ Es así como se observa un mejoramiento sustancial de las estrategias de promoción de la salud en el entorno laboral de innumerables sectores económicos.

Sin embargo, hoy en día no existe un marco general que analice los diferentes factores de riesgo ocupacional presentes en la actividad de venta y distribución informal de lotería y chance. Todo lo anterior debido a que la gestión de la salud ocupacional en la informalidad laboral, ha sido, tratada de manera aislada, en especial porque el trabajo informal, se destaca por su falta, débil o ausente organización, agravado a que la concepción de salud ocupacional ha sido llevada tradicionalmente a la formalidad de la micro, pequeña, media y gran empresa, dejando de lado, el análisis de los riesgos laborales que rodean las actividades productivas realizadas de manera informal.

Además se debe considerar que por su característica de informalidad, resulta difícil que por sí misma una persona asuma adoptar labores de salud ocupacional de manera autónoma y más aún cuando este sector está compuesto en su mayoría por grupos sociales vulnerables. Situación que resulta altamente preocupante y más aún teniendo presente que según el DANE el trabajo informal crece al doble que los empleos formales. Por ejemplo, mientras que en los meses de abril y junio de 2014

⁵ Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo (OIT). Han promovido la siguiente definición de Salud Ocupacional. *"La disciplina de la Salud Ocupacional tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo, protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos, ubicar y mantener los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo"*.

se crearon aproximadamente 67.000 empleo formales, la informalidad registro un aumento aproximado de 152.000 nuevos puestos de trabajo. Es decir, que en promedio en las principales ciudades del país durante el 2015 la tasa de informalidad se situó en 49,7%, 0,4 puntos por encima del registro el año 2014. Lo anterior tuvo lugar a que los principales sectores de la economía del país presentaron una fuerte contracción, como lo fueron la industria minero energética, el sector agrícola, las actividades inmobiliarias y el sector de la construcción.⁶

Según la Cámara de Comercio de Bogotá, los trabajadores vinculados a la informalidad tienen un mayor riesgo al realizar sus labores, los cuales van desde enfrentar mayores costos por pago de multas debido al incumplimiento de las normas, una menor productividad y mayor exposición a accidentes laborales o a contraer enfermedades.⁷

De igual forma, no existen mecanismos de gestión que permitan dar un trato diferencial a las mujeres dedicadas a esta actividad, aspecto que resulta preocupante en la medida que cada vez son más las mujeres, madres cabeza de hogar, adulta mayor, jóvenes y en condición de vulnerabilidad, vinculas a las actividades de venta y distribución de chance y que han recibido agresiones de violencia en el desarrollo de su labor.

Por otro lado, en la ciudad de Yopal-Casanare, no existe un censo o estudios que brinden un conocimiento claro sobre las características sociodemográficas y un perfil epidemiológico (morbilidad-mortalidad) de las personas vinculadas al sector de venta de lotería y chance, que permitan identificar claramente los principales factores de riesgo ocupacional, lo que dificulta la formulación y promoción de estrategias de gestión encaminadas a garantizar un ambiente laboral saludable, que permitan tanto a la mujer como al hombre vinculados a este sector, conservarse sano, íntegro y productivo.⁸

⁶ Revisa Dinero. (2015). La informalidad en Colombia recupera fuerzas. Consultado en: <http://www.dinero.com/economia/articulo/informalidad-colombia-2015/212697>

⁷ *Ibíd.*

⁸ Según la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (ST – CNJSA), en los Departamentos del Casanare y Meta, existen dos (2) operadores registrados de apuestas permanentes o Chance, uno en cada entidad territorial. La Comercializadora Nacional de Apuestas SA., - CONAPUESTAS S.A. en Yopal Casanare y Compañía Nacional de Juegos de Suerte y Azar S.A - CONSUERTE S.A en la ciudad de Villavicencio capital del Meta.

Es así como cobra gran urgencia el desarrollo de un estudio que permita dar claridad sobre las condiciones sociodemográficas y laborales de la población dedicada a la venta y distribución de chance y lotería en la ciudad de Yopal-Casanare, en especial de la población femenina, que en numerosos casos resulta ser la más afectada.⁹

En este contexto, resulta de gran importancia y necesidad determinar las características sociodemográficas, condición, percepción de la salud y riesgos ocupacionales de la población de vendedores de lotería y chance del municipio de Yopal –Casanare, desde la dimensión de género en el periodo 2015, como un punto de partida para promover la gestión integral del riesgo en este importante sector.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores de riesgo ocupacional que afectan actualmente las condiciones de salud y la calidad de vida desde la perspectiva de género en la población vinculada a las actividades de venta de chance y lotería en el municipio de Yopal-Casanare?

⁹ COLOMBIA. ALCALDÍA DE CÚCUTA. Según empresa Apuestas Cúcuta 75 en lo corrido del año 2014 han sido víctimas de robo y agresión cerca de 25 mujeres chanceras, lo que representan pérdidas cercanas a los \$140 millones.
DIARIO EL TIEMPO. Según el diario el Tiempo, en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, de las 600 mujeres vinculadas a la actividades de venta y distribución de chance, en el año 2013 cerca de 200 han renunciado por miedo debido a la inseguridad, agresiones y asesinato de 3 compañeras. Consultado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12919563>. Fecha de publicación 8 de julio de 2013.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Determinar las características sociodemográficas, condición, percepción de la salud y riesgos ocupacionales de la población de vendedores de lotería y chance del municipio de Yopal –Casanare, desde la dimensión de género en el periodo 2015, mediante la aplicación de la metodología para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional -GTC 45 de 2012- establecida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, según el Decreto 2269 de 1993.

3.2. ESPECÍFICOS

- ⇒ Describir el perfil sociodemográfico de los trabajadores vinculados a las actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal – Casanare para en el periodo 2015.
- ⇒ Identificar los principales factores de riesgo ocupacional desde la perspectiva de género de los trabajadores vinculados actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal – Casanare para en el periodo 2015, mediante la aplicación de la aplicación de la metodología para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional -GTC 45- de 2012 establecida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, según el Decreto 2269 de 1993.
- ⇒ Mostrar la importancia de incluir la seguridad ocupacional en el entorno laboral del sector de venta de lotería y chance del municipio de Yopal - Casanare.

4. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la presente investigación cobra gran importancia para las empresas y personas vinculados a las actividades de venta y distribución de lotería y chance, puesto que contribuye a conocer y poner en práctica métodos y estrategias para la prevención de factores de riesgo, resguardar la vida del recurso humano, evitar accidentes laborales, promover un entorno saludable en el espacio laboral.

De igual forma, la investigación ofrece una visión desde la perspectiva de género de los principales factores de riesgo ocupacional a que están expuestas las mujeres vinculadas a las actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal – Casanare. De tal manera, que contribuirá enormemente con el desarrollo de la equidad de género en este importante sector.

Por otro lado, en el actual entorno laboral es un requisito indispensable incluir estrategias de prevención y mitigación del riesgo dentro del desarrollo de las actividades productivas. En este contexto, el desarrollo de la investigación permitirá priorizar acciones de intervención que contribuyan a la eliminar o reducir la probabilidad de ocurrencia o la severidad potencia de la lesión o daño ocupacional de los trabajadores vinculados a las actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal - Casanare

Por último, la investigación busca sensibilizar a las entidades públicas y privadas sobre el impacto social que genera el abandono relativo que enfrentan los trabajadores vinculados a las actividades de venta de lotería y chance, en especial las mujeres. De tal manera que se muestra la importancia de estructurar, orientar y promover la gestión integral del riesgo en el sector de venta y distribución de lotería y chance, como una acción importante para garantizar una mejor calidad de vida laboral, tanto de los hombres como de las mujeres dedicadas a dicha actividad.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

5.1.1 Teórico

En el presente marco teórico en un primer momento expone de manera general los principios generales que orientan el Sistema General de Riesgos Laborales. Posteriormente, se realiza un análisis sobre la seguridad y salud en el trabajo en el sector informal.

5.1.1.1 Antecedentes internacionales de encuestas de condiciones de trabajo y Salud. En el área de la salud de la población laboral existen pocos antecedentes en el ámbito mundial acerca de la realización periódica de encuestas nacionales de salud y trabajo. Vale la pena destacar en este aspecto el caso de la Unión Europea, en donde se vienen llevando a cabo este tipo de estudios cada cinco años desde 1990, aunque algunos países miembros las venían realizando desde antes y con mayor periodicidad (caso España, por ejemplo), así como las cosas, dada la naturaleza transversal de los estudios se obtiene una “fotografía” exhaustiva de las condiciones de trabajo, basándose en datos de fuentes de información nacionales y en datos de fuentes de información. Otro objetivo es identificar exposiciones en relación con el sector económico y tamaño de la empresa, como también en relación con la ocupación, género y edad del trabajador¹⁰. El seguimiento periódico de estas tendencias ha servido para orientar el proceso de toma de decisiones

5.1.1.2 Sistema general de riesgos laborales

El sistema general de riesgos laborales hace referencia al conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.¹¹

¹⁰ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Primera encuesta nacional de salud y trabajo en el sistema general de riesgos profesionales. Editorial Ministerio de Protección Social. Bogotá, Colombia. 2007. p. 27. 3 *Ibíd.*, p. 27.

¹¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1562. (11, julio, 2012). Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012.

Bajo este panorama en el territorio Nacional se entiende como seguridad y salud en el trabajo a la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

En este sentido, el sistema de seguridad y salud en el trabajo desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

5.1.1.3 Seguridad y salud en el trabajo en el sector informal

Según estudios realizados por la secretaria de salud y protección social de la gobernación de Antioquia, muestran que en el territorio nacional la población laboral perteneciente al sector informal supera el 60% del total de la población económicamente activa y además se espera que este porcentaje siga en aumento.¹²

Lo anterior se debe en gran parte a la disminución de las fuentes de empleo, en especial en sectores económicos de gran impacto como el receso del sector minero energético, el agropecuario y el agroindustrial, lo que ha generado un aumento del desempleo y el subempleo. Lo anterior ha promovido la consolidación de otros sectores económicos como el de comercio y servicios, donde la informalidad ha venido creciendo exponencialmente.

Es así como los sectores de la población más vulnerables como menores de edad, mujeres y adulto mayor, se han visto obligados a ejercer actividades económicas de manera informal, en especial en los centros urbanos con mayor desarrollo comercial, que se han convertido en mercados viables para la comercialización de productos que se convierten a su vez en medios para garantizar la subsistencia de personas con bajos ingresos y quienes no pueden acceder a fuentes de trabajo formal.

Esta población de trabajadores informales, en su mayoría no cuenta con afiliación a salud, al sistema de pensión y riesgos laborales, aspectos necesarios para dignificar su trabajo y que en muchos casos representan la diferencia entre la vida y la muerte, puesto que dichos trabajadores se ven expuestos diariamente a riesgos

¹² GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estudio sobre Salud y Ámbito Laboral. Antioquia. 2012.

físicos, ambientales, psicológicos, sanitarios, ergonómicos y de orden público que afectan directa e indirectamente su integridad física y mental.

De igual forma, por sus características de informalidad y puesto que la gran mayoría no pertenece a una organización formal, esta población de trabajadores carece de orientación y capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, aspecto que complica aún más su dignidad laboral. En este punto el trabajador informal no cuenta con las garantías necesarias para garantizar su supervivencia en el largo plazo.

5.1.1.4 Factores de riesgo ocupacional

Según la OIT, el trabajo solo puede ser decente, si es seguro y sano, luego para garantizar esta condición se hace necesario identificar los factores ocupacionales que ponen en riesgo la Seguridad y en la Salud. Se define los factores de riesgo como fuente de exposición de trabajo causante de enfermedades y lesiones en casos de accidente, mientras que la Guía Técnica Colombiana GTC45 integra la identificación de peligros y valoración de riesgos, para establecer controles que mitiguen daños a quienes este expuestos.

Los factores de riesgos ocupacionales se clasifican de acuerdo con la naturaleza de la fuente de exposición como son: Condiciones de Seguridad, Físicos, Químicos, Biomecánicos y Psicosocial.

a. Factores de riesgos psicosociales.

Son los derivados de las condiciones no materiales del trabajo. También conocidos como de la forma y organización del trabajo, son los aspectos relacionados con el proceso administrativo, la gestión del personal, las políticas organizacionales, contenido del trabajo y la realización de la tarea las cuales crean condiciones favorables o propicios para la ocurrencia de accidentes y daños a la salud.

- **Repetitividad.** Actividad con un ciclo corto, que conlleva una gran repetición de secuencia gestual y funciones mentales siempre idénticas. Ello supone para el trabajador un automatismo de ejecución que provoca fatiga y monotonía en el trabajo.
- **Monotonía.** Esta característica por la acumulación de operaciones repetitivas, la reducción de iniciativa personal (la organización del trabajo no requiere prácticamente ninguna decisión por parte del operador) y la limitación de los contacto humanos (el tipo de trabajo deja pocas posibilidades para el intercambio personal). Las actividades autónomas solicitan las facultades de la persona de forma unilateral, de los que resulta una fatiga más rápida e incluso la aparición de depresiones físicas y psíquicas.

- **Altos ritmos de trabajo:** Es la exigencia de una velocidad o rapidez excesiva en la ejecución de las tareas, la cual está determinada por las máquinas, la cadena de producción y inexistencia de la autonomía del trabajo para modificar en el tiempo su velocidad de trabajo sin perjudicar la producción.
- **Supervisión inadecuada.** Abuso o sobre limitación de las funciones
- **Falta de capacitación o entregamiento.** Falta de herramientas que brinden al trabajador el conocimiento o la destreza necesaria para ejecutar su tarea.
- **Turnos rotativos.** Relacionado directamente con las implicaciones de la jornada de trabajo sobre el trabajador, tanto en el ámbito fisiológico, como psicológico y emocional.
- **Horas extras.** Es la necesidad de desarrollar tareas en un tiempo adicional a la jornada laboral establecida.
- **Relaciones interpersonales conflictivas:** Interacciones formales e informales existente entre los miembros de la empresa que implican una comunicación hostil que dificulta los contactos entre las personas, producen aislamiento entre el trabajo y dificulta la ejecución del trabajo.

b. Factores de riesgo químico¹³:

Son aquellos constituidos por elementos y sustancias que al entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión pueden provocar intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas. Depende del grado de concentración y tiempo de exposición pueden tener efectos irritantes, asfixiantes, anestésicos, narcóticos, tóxicos, sistémicos, alérgicos, neumocónióticos, carcinogénicos, mutagénicos y teratogénicos.

- **Sólidos:** Se incluyen en ellos los polvos y las fibras. Los polvos son partículas sólidas suspendidas en el aire, cuyo tamaño oscila entre 0.1 y 25 micras de diámetro. Pueden ser generados por procesos u operaciones que produzcan ruptura de materiales sólidos y pueden ser a su vez orgánicos tales como polvos vegetales, polen, polvos de origen animal, plásticos y resinas drogas y pesticidas, o inorgánicos, dentro de los cuales pueden ser neumocónióticos o no neumocónióticos.

Las fibras también son partículas sólidas, se diferencian de los polvos por su tamaño y pueden ser a su vez fibrogénicas o no fibrogénicas.

¹³ GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES. Ministerio de la Protección Social. Año 2011. Pag. 104

Humos: Se clasifican de acuerdo a su naturaleza en metálicos o no metálicos. Son partículas sólidas suspendidas en el aire, originadas en procesos de combustión incompleta. Su tamaño es generalmente inferior a 0.1 micra. Los humos metálicos son producto de condensación de un estado gaseoso, partiendo de la sublimación, condensación o volatización, así como procesos de oxidación de un metal.

Líquidos: Se incluyen en esta clasificación en neblinas y rocíos. Las neblinas se forman por condensación de una sustancia sobre un núcleo adecuado, el tamaño va desde 0.01 a 10 micras. Los rocíos son partículas líquidas en suspensión en el aire que se forman por la condensación del estado gaseoso al líquido o por dispersión mecánica de un líquido.

Gases: Son aquellas sustancias que se mantienen en estado físico a la temperatura y presión ordinarias (25°C y 760 mm de Hg). Su tamaño es molecular.

Vapores: Son sustancias en estado gaseoso que a temperatura y presión ordinarias se encuentran en estado sólido o líquido. Su tamaño es molecular.

Otros no clasificados: Se incluyen en estos aquellos que no se han podido identificar en cada una de las divisiones anteriormente mencionadas.

c. Factores de riesgo físico

Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura elevada, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos.

d. Riesgos publico

Son aquello a los que están expuesto cualquier persona al permanecer en sitios públicos y/o ámbito laboral y que atenta contra su seguridad e integridad física. En ocasiones los trabajadores se ven expuestos a situación de peligro, especialmente cuando en razón de su trabajo deben permanecer en los lugares públicos o cuando en el ámbito laboral se presenta incidentes de violencia en el trabajo.

e. Riesgo para carga física o biomecánica¹⁴

El más frecuente e importante campo de investigación que ha tenido la ergonomía, ha sido el estudio del desempeño humano frente a las exigencias biomecánicas (postura, fuerza, movimiento) que demandan los puestos de trabajo a la población económicamente activa. Cuando estos requerimientos sobrepasan la capacidad de

¹⁴ GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES. Ministerio de la Protección Social. Año 2011. Pag. 21

respuesta del individuo o no hay una adecuada recuperación biológica de los tejidos, este esfuerzo puede asociarse con el origen o la presencia de Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados con el trabajo. Máxime cuando la exposición se da de manera conjunta, se repite histórica y acumulativamente en la vida laboral de la persona.

Existen variados métodos y técnicas que son utilizados en la evaluación de los riesgos relacionados con DME en los lugares de trabajo, para priorizar las intervenciones basado en un referente numérico de calificación. Y estos métodos son seleccionados de acuerdo con la experiencia del evaluador, algunas veces la selección del método depende del tipo de trabajo a evaluar, el alcance del método y el nivel de complejidad de las tareas. En el área de prevención de riesgos profesionales, el evaluador una vez identifica la situación de trabajo con riesgo de DME, aplica algunos de este método os cuantitativos de carga física, basado en cuatro criterios principalmente:

- Evaluación de movimientos repetitivos
- Evaluación de posturas
- Evaluación de levantamiento y manipulación de cargas
- Organización del trabajo y condiciones ambientales

f. Factores de riesgo físico¹⁵

Factores ambientales de naturaleza física, que cuando entren en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de su intensidad, exposición y concentración.

Ruido: cualquier sonido que es molesto y desagradable para el oído humano. Además suele ser la combinación de un número de frecuencias y corrientemente se le clasifica: Ruido consiste en un movimiento ondulatorio producido en un medio elástico por una vibración.

Los factores de sensación sonora dependen de dos factores físicos: 3 Nivel de presión sonora:

Ruido continuo: Son los que permanecen estables o presentan ligeras fluctuaciones de más o menos de 2 dB durante un tiempo de medición.

Ruido intermitente fijo: Se presentan caídas bruscas hasta el nivel ambiental de forma intermitente, volviéndose a alcanzar el nivel superior. El nivel superior debe mantenerse por más de un segundo, antes de producirse una nueva caída al nivel ambiental.

¹⁵ GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES. Ministerio de la Protección Social. Año 2011. Pag. 99

Ruido intermitente variable: Es el constituido por una sucesión de distintos niveles de ruido estable.

Ruido fluctuante: Durante la observación, este ruido varía continuamente sin apreciar estabilidad.

Ruido de impulso o de impacto: Se caracteriza por una elevación brusca del nivel en un tiempo inferior a 35 milisegundos con una duración total menor a 500 milisegundos.

El tiempo entre los picos (impactos) debe ser igual o superior a un segundo. La pérdida profesional de la audición puede ser: parcial o total, unilateral o bilateral, de conducción o neurosensorial o una mezcla de neurosensorial y de conducción. Considerándose la pérdida de audición de conducción, como el resultado de la difusión del oído externo o medio que altera el paso de las ondas sonoras dentro del oído interno, esto puede ser causado por explosiones, por lesiones de la cabeza, penetrantes etc.

g. Factor de riesgo de inseguridad. Son todos los factores de riesgo que involucra aspectos relacionados con electricidad, explosión e incendio, mecánicos y locativos.

Electricidad: se refiere a los sistemas eléctricos instalaciones locativas que conducen o generan energía dinámica o estática y que, al entrar en contacto pueden provocar, entre otras lesiones como: quemaduras, shock, fibrilación ventricular, según sea la intensidad y el tiempo de contacto.

Factores a tener en cuenta: tipo de corriente, intensidad, tipo de contacto, resistencia del cuerpo, tensión, recorrido de la corriente a través del cuerpo. Alta tensión: todo conjunto de aparatos y circuitos asociados en previsión de un fin particular: producción, conversión, transformación, transmisión, distribución o utilización de la energía eléctrica, cuyas tensiones nominales sean superiores a 1.000 voltios para corriente alterna y 1.500 voltios para corriente continua. Baja tensión: aquella cuyo valor eficaz es inferior a 1000 voltios en alterna y de 1500 en continua.

Explosión e incendio (factores de riesgo físico-químico): se consideran a todos los objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor o sistemas eléctricos que en ciertas circunstancias de inflamabilidad, combustibilidad o defectos, respectivamente puedan desencadenar incendio y explosiones.

Mecánicos: este factor de riesgo hace referencia a todo lo relacionado con objetos, máquinas, equipos y herramientas que por sus condiciones de funcionamiento,

diseño, forma, tamaño, ubicación tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales provocando lesiones o daños.

Locativos: este factor de riesgo hace referencia a condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa, pueden generar caídas, golpes, atrapamiento etc., o se puede decir que es todo lo relacionado con infraestructura involucra techos, paredes, escaleras, ventanas, sistemas de almacenamiento, etc., que en un momento determinado puedan producir lesiones personales y daños materiales.

h. Factor de riesgo del medio ambiente físico y social.¹⁶

Son todas las condiciones externas que pueden desencadenar alteraciones en los trabajadores y que normalmente no pueden ser controladas directamente por el empleador. Se clasifican en:

- **Exposición a violencia social:** son todos los factores de riesgo inherentes a la labor o al trabajo.

- **Contaminación ambiental:** alteración de la pureza o calidad de aire, agua, suelo o producto, por efecto de adición o contacto accidental o intencional. El entorno, incluyendo el agua, aire y el suelo y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos y cualquiera de los organismos vivos.

- **Desastre natural:** es el daño o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

i. Medio ambiente laboral.

Hace referencia a las condiciones físicas, psíquicas y sociales que determinan el desempeño del trabajador en la realización de sus funciones y cumplimiento de las tareas cuando las condiciones son inadecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo, enfermedades de trabajo y repercusiones poco positivas en el bienestar y la satisfacción laboral, convirtiéndose en riesgos y factores de riesgos psicosociales para el trabajador.

¹⁶ GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS DE EXPOSICION A FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES. Ministerio de la Protección Social. Año 2011. Pag. 21

5.1.2. Conceptual

Alerta: es el estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.¹⁷

Accidente de trabajo: es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.¹⁸

Afiliación: proceso mediante el cual las empresas y sus trabajadores ingresan al Sistema General de Riesgos Profesionales a través de una ARP.¹⁹

Amenaza: hace referencia al peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.²⁰

Análisis y evaluación del riesgo: envuelve la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la

¹⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

¹⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1562. (11, abril, 2012). Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48488. Consultado el 15 de Septiembre de 2015 en: wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/.../ley156211072012.pdf

¹⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1295. (22, junio, 1994). Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1994. no. 41405. Consultado el 14 de Septiembre de 2015 en: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629

²⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.²¹

Apuestas permanentes o chance: Es una modalidad de juego de suerte y azar en la cual el jugador, en formulario oficial, en forma manual o sistematizada, indica el valor de su apuesta y escoge un número de no más de cuatro (4) cifras, de manera que si su número coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante decreto reglamentario.²²

Beneficiario: son las personas ó empresas que después de realizado el respectivo estudio, acreditan el derecho a recibir el pago de una incapacidad temporal, una incapacidad permanente parcial, un auxilio funerario, una pensión de invalidez o una pensión de sobrevivientes.²³

Capacidad laboral: es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.²⁴

Centro de trabajo: se entiende por centro de trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada. Cuando una empresa tenga más de un centro de trabajo podrán clasificarse los trabajadores de uno o más de ellos en una clase de riesgo diferente, siempre que se configuren las condiciones. En el caso de los vendedores ambulantes de lotería y chance el centro de trabajo no se refiriere a un espacio físico, ya que su labor se desarrolla al aire libre. Todo lo contrario pasa con los expendedores de chance y

²¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

²² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1350. (21, mayo, 2003). Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001 en lo relativo a la modalidad del juego de apuestas permanentes o chance. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2003. no. 45200. Consultado el 17 de Septiembre de 2015 en: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8288

²³ COLOMBIA. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. Curso Básico Salud Ocupacional. Centro de Servicios a la Salud. Bogotá, D.C., 2012. Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

²⁴ COLOMBIA. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. Curso Básico Salud Ocupacional. Centro de Servicios a la Salud. Bogotá, D.C., 2012. . Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

lotería que cuentan con un centro de trabajo ubicado en cualquier punto de la ciudad.²⁵

Daños derivados del trabajo: hace referencia a las enfermedades, patologías o lesiones producidas con motivo u ocasión del trabajo. Pueden ser: Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras enfermedades y patologías relacionadas con el trabajo.

Discapacidad: término genérico que indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y su entorno (ambiente físico, social y actitudinal) en el cual la gente vive y dirige sus vidas. La condición de discapacidad es muy común en la población de vendedores de chance y lotería.²⁶

Emergencia: se refiere a la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.²⁷

Enfermedad Profesional: estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.²⁸

Enfoque de riesgo: método que se emplea para medir la necesidad de atención por parte de grupos específicos. Ayuda a determinar prioridades en salud y es también una herramienta para definir necesidades de reorganización de los servicios de salud. Intenta mejorar la atención para todos, pero prestando mayor atención en aquellos puntos y personas donde más se requiera. Es un enfoque no igualitario: discrimina a favor de quienes o en donde se tiene mayor necesidad de atención.²⁹

²⁵ *Ibíd.* Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

²⁶ *Ibíd.* Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

²⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1989. no. 48411.). Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

²⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1295. (22, junio, 1994). Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1994. no. 41405. Consultado el 14 de Septiembre de 2015 en: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629

²⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411.

Extemporaneidad: notificación de un presunto evento de origen profesional por fuera de los 2 días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente de trabajo o de diagnóstico de la enfermedad profesional, a la entidad promotora de salud y a la entidad de riesgos profesionales a las cuales se encuentre afiliado el trabajador.³⁰

Factores de riesgo: característica o circunstancia detectable en un individuo, un grupo, la comunidad o el ambiente, asociada con la probabilidad incrementada de generar un daño a la salud.³¹

Fuente de lesión: objeto, elemento, sustancia o microorganismos que causó la lesión al trabajador.³²

Gestión del riesgo: proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.³³

Lotería tradicional: es una modalidad de juego de suerte y azar realizada en forma periódica por un ente legal autorizado, el cual emite y pone en circulación billetes indivisos o fraccionados de precios fijos singularizados con una combinación numérica y de otros caracteres a la vista obligándose a otorgar un premio en dinero, fijado previamente en el correspondiente plan al tenedor del billete o fracción cuya

Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

³⁰ COLOMBIA. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. Curso Básico Salud Ocupacional. Centro de Servicios a la Salud. Bogotá, D.C., 2012. Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

³¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

³² COLOMBIA. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. Curso Básico Salud Ocupacional. Centro de Servicios a la Salud. Bogotá, D.C., 2012. Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

³³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

combinación o aproximaciones preestablecidas coincidan en su orden con aquella obtenida al azar en sorteo público efectuado por la entidad gestora.³⁴

Mitigación del riesgo: es el conjunto de medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.³⁵

Panorama de Factores de Riesgo (PFR): herramienta que permite hacer un inventario cualificado de los diferentes riesgos a los que están expuestas las personas involucradas en los procesos productivos. Sirve para diagnosticar, priorizar y dirigir las acciones de control de los riesgos.³⁶

Política en Salud Pública: herramienta que utiliza el gobierno para orientar las acciones dirigidas a dar solución a problemas de salud pública que aquejan a la población en general.³⁷

Reducción del riesgo: proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.³⁸

³⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2975. (14, septiembre, 2004). Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001 en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2004. no. 45672.

³⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1989. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

³⁶ COLOMBIA. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. Curso Básico Salud Ocupacional. Centro de Servicios a la Salud. Bogotá, D.C., 2012. Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

³⁷ *Ibíd.* Consultado el 13 de Septiembre de 2015.

³⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1989. no. 48411. Consultado el 18 de Septiembre de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>.

Riesgo laboral: Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. El riesgo laboral se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes.

5.2. MARCO LEGAL

5.2.1 Marco Jurídico Salud Ocupacional.

Dentro del marco jurídico nacional se relaciona un gran esfuerzo por procurar por el cuidado de la salud en el entorno laboral, es así que se tienen referentes en este campo desde el año 1915 con la promulgación de la Ley 57 del 15 de Noviembre de 1915 que reglamenta lo relacionado con las reparaciones por accidentes de trabajo; seguidamente se tiene la Ley 9a. de 1979, con la cual se establece el Código Sanitario Nacional, por lo cual es considerada como la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia; durante este mismo año se promulgo la Resolución 2400 de 1979, también conocida como el "Estatuto General de Seguridad"; la Resolución 2413 de 1979, que establece el Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la construcción; la Resolución 8321 de 1983, que establece las Normas sobre protección y conservación de la audición de la salud y bienestar de personas; después se expide el Decreto 614 de 1984, mediante el cual se crean las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en Colombia; dos años después sobresale la Resolución 2013 de 1986, mediante la cual se establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas ubicada en el territorio nacional; el Decreto 1335 de 1987, por el cual se expide el reglamento de Seguridad en la labores subterráneas; el Decreto 2177 de 1989, por el cual se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio 159 suscrito con la OIT, sobre readaptación profesional y el empleo de personas invalidas (este Decreto debe observarse conforme a la Ley 361 de 1997 que trata sobre la protección, readaptación y empleo con personas con limitaciones; la Resolución 1016 de 1989, con la cual se establece el funcionamiento de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas; la Resolución 13824 de 1989, por medio de la cual se dicta una medida para la protección de la salud; Resolución 1792 de 1990,

El paso más importante se dio con la promulgación de la Ley 100 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones, con esta ley el gobierno nacional implementa un régimen de salud (contributivo y Subsidiado), un régimen de pensiones y un régimen de Riesgo Profesionales; a través de este sistema se estructura la Seguridad Social en el país.

Del año 1994 se promulgan: el Decreto 1294 de 1994, por el cual se dictan normas para la autorización de las sociedades sin ánimo de lucro que pueden asumir los riesgos derivados de enfermedad profesional y accidente de trabajo; el Decreto 1838 de 1994, por el cual se adiciona el Decreto 1469 de 1994; el Decreto 2644 de 1994, con el que se expide la tabla única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente

La Ley 828 de 2003, que expide normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad Social, el empleador que se encuentre en mora no se puede trasladar a otra administradora. En materia de decretos se destacan: el Decreto 1323 de 2003, con el que se conforma el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales; el Decreto 2090 de 2003, que define las actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores y se modifican las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades; y el Decreto 2800 de 2003, sobre la afiliación de trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Durante el año 2005, se promulgan importantes normas como: el Decreto 3615 de 2005, que reglamenta la afiliación de los trabajadores independientes de manera colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral y sobresalen también las resoluciones: Resolución 1303 de 2005, con la que se adopta el contenido del formulario único o Planilla Integrada de Liquidación de Aportes; la Resolución 156 de 2005, por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones; la Resolución 1570 de 2005, con la que se establecen las variables y mecanismos para recolección de información del Subsistema de Información en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

5.2.2. Marco jurídico juegos de apuestas permanentes, chance y lotería.

Dentro del marco jurídico nacional que regula la actividad relacionada con la modalidad de juego de apuestas permanentes, chance y lotería, se destacan: la Ley 643 de 2001 por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, el Decreto 493 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 31 de la Ley 643 de 2001 referente a la autorización de juegos promocionales, el Decreto 1968 de 2001 por el cual se reglamenta el capítulo V de la Ley 643 de 2001 sobre el régimen de rifas, el Decreto 2483 de 2003 Por el cual se reglamentan los artículos 7, 32, 33, 34, 35 y 41 de la Ley 643 de 2001, en lo relacionado con la operación de los juegos de suerte y azar localizados con el que reglamenta los nuevos sistemas de juego, el Decreto 2121 de 2004 Por el cual se reglamenta el artículo 38 de la Ley 643 de 2001 en lo relativo a la modalidad de juegos novedosos, el Decreto 2975 de 2004 por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001 en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes, El

Decreto 3367 de 2004 por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 2975 de 2004 referente a la ampliación plazo planes de premios, el Decreto 3847 de 2005 Por el cual se modifica el Decreto 2975 de 2004 y se dictan otras disposiciones, el Decreto 4763 de 2005 Por el cual se modifica el Decreto 2975 de 2004 concerniente a la no comisión por venta y el Decreto 1278 de 2014 Por el cual se reglamentan los artículos 7°, 32, 33, 34, 35 Y41 de la Ley 643 de 2001, en lo relacionado con la operación de los juegos de suerte y azar localizados.

No existe reglamentación frente a la protección laboral de los trabajadores de lotería y chance en cuanto a cobertura en Salud y seguridad laboral en Colombia, toda esta orientada a la exigencia legales en conformación de empresas de azar y funcionalidad de los porcentajes en impuestos por premios.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es del tipo descriptivo con enfoque cualitativo, en la medida que muestra los principales aspectos relacionados con los factores de riesgo ocupacional que afectan actualmente las condiciones de salud y la calidad de vida desde la perspectiva de género en la población vinculada a las actividades de venta de chance y lotería en el municipio de Yopal-Casanare.

6.2. POBLACIÓN

La población que abarca la investigación estuvo constituida por un total de 64 vendedores de lotería y chance del municipio de Yopal –Casanare. Para determinar la muestra se realizó una convocatoria a través de la Universidad de los Llanos, donde se contó con la participación de un total de 64 vendedores de chance y lotería, quienes fueron las personas que respondieron a la convocatoria en el hospital del municipio de Yopal.

6.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Se presenta para cada una de las variables formuladas (de tipo cualitativo, donde sus atributos son nominales) tablas de distribución estadística de frecuencias invariadas, mostrando la frecuencia absoluta (equivalente al número de casos favorables al evento variable que se analiza) y la frecuencia relativa (participación porcentual del número de encuestados). El tratamiento dado al conjunto de variables y en consideración a su nivel de medición fue el de análisis estadístico gráfico.

La unidad objeto de análisis o estudio fue el centro de trabajo muestreado y encuestado. A los vendedores de lotería y chance del municipio de Yopal-Casanare, se les dio un tratamiento estadístico denominado “análisis exploratorio de datos”, justificado en la considerable variación encontrada en los trabajadores de venta de chance y lotería y que se confirmó con la información recolectada en las encuestas realizadas. Los trabajadores encuestados respondieron acerca de las condiciones laborales en el respectivo centro de trabajo y sobre su percepción de sus condiciones de salud.

6.4 TECNICA Y PROCEDIMIENTO

6.4.1 Técnicas

La recolección de la información necesaria para la realización de la investigación se hizo a través de fuentes primarias y secundarias; las primeras se realizó a través la encuesta “Diagnostico Nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia y propuesta de monitoreo de estas condiciones” anteriormente citada de la población de vendedores de lotería y chance del municipio de Yopal –Casanare, este instrumento fue tomado de las encuestas nacionales de condiciones de salud y trabajo del sector informal, relacionada con las características sociodemográficas y riesgos ocupacionales de los vendedores informales.

Finalmente, las fuentes secundarias por su parte hacen referencia a Leyes, normas, Decretos, libros, investigaciones sobre la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Para un análisis adecuado de la información suministrada por la base de datos obtenida mediante la aplicación de la encuesta de diagnóstico de condiciones de salud y trabajo: se utilizó el autoreporte de condiciones de salud y trabajo del sector informal del Ministerio de la Protección Social, instrumento que suministro información relacionada a: aspectos sociodemográficos (edad, genero, etnia, nivel de escolaridad, procedencia, cabeza de familia, estado civil, condición social), características socioeconómicas (Responsabilidad económica, propietario de venta, tipo de venta, producto de venta, ingreso semanal, jornada laboral, estrato socioeconómico, tipo de vivienda), información sobre seguridad social (afiliación a salud, régimen, tipo de afiliación, entidad de salud, afiliación a pensión, fondo de pensión, afiliación a ARL, tipo de aseguradora), información sobre condiciones de salud (estado de salud, salud física, salud mental, deporte IMC, accidente común, enfermedad común, accidente en el trabajo, lesión por el accidente, parte del cuerpo lesionada, causas del accidente) y condiciones de trabajo

El medio empleado de la aplicación fue a través de la entrevista considerándose una herramienta flexible, capaz de adaptarse a las condiciones y situaciones, permitiendo aclarar las preguntas al entrevistado. (Ver Anexo A).

6.4.2 Procedimiento

La información recolectada de la totalidad de encuestas diligenciadas se procesó mediante el siguiente protocolo de procesamiento electrónico de datos:

- ⇒ Crítica de la información recolectada (donde se verifica la consistencia de la información recolectada de acuerdo a los propósitos del estudio).

- ⇒ Manual de codificación de las preguntas de cada uno de los formularios de encuesta (se anexan los diseños de registro y manual de codificación de los instrumentos: centro de trabajo y de trabajador).
- ⇒ Captura-grabación de las encuestas y creación del archivo de base de datos en el software Statistical Package for Social Sciences (SPSS®).
- ⇒ Validación de la información almacenada (verificando que la información almacenada corresponda exactamente a la información recolectada en la encuesta).
- ⇒ Actualización del archivo de base de datos con la información validada.
- ⇒ Procesamiento electrónico de datos mediante el programa SPSS®

6.5 ANALISIS DE LA INFORMACION

El análisis de comparación de los resultados de cada una de las variables con lo referente a los resultados de consolidado nacionales que constituyen la discusión de la información se presenta para cada variable considerada en tipo cualitativo, distribuciones de frecuencia y frecuencia relativas (participación porcentual el número de casos favorables al evento con respecto al número de caso totales). El análisis estadístico gráfico se presenta en forma de histograma, gráficos de barra o columnas y gráficos circulares. En donde se priorizan los factores de riesgo prioritarios para los trabajadores del sector lotero y chancero del Municipio de Yopal-Casanare con base en la información suministrada por el Diagnostico sociodemográfico de la población lotera y chance del Municipio de Yopal- Casanare, se realizó el panorama de riesgos de acuerdo a las actividades y tareas específicas de dicha labor teniendo en cuenta los resultados de incidencia el número de personas expuestas a los (riesgos físicos, ergonómicos, psicosociales, de seguridad y saneamiento básico y medio ambiente).

6.6 CONSIDERACIONES ETICAS

El estudio fue revisado y avalado por el Comité de Ética de la Universidad de Los Llanos. Todos los participantes firmaron el consentimiento informado, fueron enterados de los objetivos de la investigación y se protegió la identidad de los mismos a través de códigos. Todas las fases de este trabajo se adhirieron a las normas internacionales de ética para investigación en seres humanos (ej. Declaración de Helsinki) y al resolución 8430 de 1994 del Ministerio de Salud de la República de Colombia.

7. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de la investigación, los cuales traducen el logro de los objetivos buscados. Es así como se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada para describir el perfil sociodemográfico de los trabajadores vinculados a las actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal – Casanare para en el periodo 2015 y en primera medida identificar los principales factores de riesgo ocupacional desde la perspectiva de género de dicha población.

7.1 ASPECTO SOCIODEMOGRÁFICO

7.1.1 Perfil sociodemográfico

Es evidente que la participación del sexo masculino predomina generalmente en las actividades económicas, sin embargo, es de resaltar que la mayor parte de la población se encuentra en un nivel promedio de escolaridad en la básica primaria en 15.63 %, lo cual favorece para poder comprender los marcos en referencia a su actividad laboral, es de resaltar que las mujeres presentan un mayor nivel de escolaridad, donde 4.69% de las encuestadas tienen estudios Profesionales y 14.6 de las encuestadas manifestaron tener estudios técnicos.

En este sentido, se encontró que el 72% de los encuestados fueron mujeres, mientras que los hombres representaron tan solo el 28% del total de la muestra. La edad promedio entre los hombres que ejercen la actividad es de 51 años y en las mujeres es de 35 años de edad, de las cuales el 32.81% tiene constituido un hogar sea dentro de un matrimonio o unión libre lo cual le exige velar por más de una persona. En este punto cabe resaltar que los grupos poblaciones que ha resultado ser más vulnerables en el conflicto armado y que merecen una atención especial son los niños, jóvenes, las mujeres y el adulto mayor. Por tal razón, debe ser una prioridad del Estado garantizar la garantía, ejercicio y restitución de sus derechos.

Tabla 1. Características socio-demográfica de la población evaluada

Variable/ Opciones		Sexo				TOTAL
		MASCULINO		FEMENINO		% Acom.
		Recuento	%	Recuento	%	
Cuál Fue Su Último Nivel Escolaridad	NINGUNO	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	PRIMARIA INCOMPLETA	7	10,94%	2	3,13%	14,06%
	PRIMARIA COMPLETA	4	6,25%	6	9,38%	15,63%
	SECUNDARIA INCOMPLETA	2	3,13%	7	10,94%	14,06%
	SECUNDARIA INCOMPLETA	3	4,69%	19	29,69%	34,38%
	TÉCNICO	0	0,00%	9	14,06%	14,06%
	TECNOLÓGICO	1	1,56%	0	0,00%	1,56%
	UNIVERSITARIO	1	1,56%	3	4,69%	6,25%
OTRO	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	
Es Usted Cabeza De Familia	SI	9	14,06%	28	43,75%	57,81%
	NO	9	14,06%	18	28,13%	42,19%
Estado Civil	CASADO	2	3,13%	5	7,81%	10,94%
	SOLTERO	7	10,94%	15	23,44%	34,38%
	VIUDO	1	1,56%	3	4,69%	6,25%
	UNION LIBRE	2	3,13%	16	25,00%	28,13%
	SEPARADO	6	9,38%	7	10,94%	20,31%
Cuál Fue El Motivo De Desplazamiento	VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA	4	6,25%	4	6,25%	12,50%
	DESASTRE NATURAL	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	OTRO	1	1,56%	1	1,56%	3,13%
	NO SABE NO RESPONDE	13	20,31%	41	64,06%	84,38%

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

Con referencia a la encuesta nacional nos encontramos por debajo en el nivel educativo primario en un 19.88% de la población en referencia, lo cual genera pocas oportunidades de vinculación laboral en otros sectores de la economía.

7.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

7.2.1 Perfil socioeconómico

Es importante resaltar que dentro de la población de vendedores de lotería y chance en el Municipio de Yopal- Casanare la Responsabilidad económica no es compartida dentro de un hogar constituido el mayor índice son padres cabeza de hogar con 14.06% o Madres cabeza de hogar 31.25%, los cuales el 67.19% tienen que pagar arriendo y por tal razón el 53.13% tiene que trabajar doble turno trabajar diariamente para poder solventar los gastos incluidos el hábitat, de los cuales el 43.75% son mujeres quienes tienen a su cargo entre 1 y 2 menores de edad, otro aspecto de los encuestados se encuentran en los estrado 1 con 46.88% y 2 con 26.56%.

Tabla 2. Características socioeconómicas

Variable/ Opciones		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
		Recuento	%	Recuento	%	% Acom.
Responsabilidad Económica	CON NADIE	9	14,06%	20	31,25%	45,31%
	CON EL CONYUGE	2	3,13%	20	31,25%	34,38%
	CON OTROS	6	9,38%	6	9,38%	18,75%
	NO SABE NO RESPONDE	1	1,56%	0	0,00%	1,56%
Tipo de Vivienda	PROPIA	5	7,81%	11	17,19%	25,00%
	ARRENDADA	9	14,06%	34	53,13%	67,19%
	OTRO	4	6,25%	1	1,56%	7,81%
Jornada Laboral	DIURNA	13	20,31%	14	21,88%	42,19%
	NOCTURNA	0	0,00%	2	3,13%	3,13%
	AMBAS	5	7,81%	29	45,31%	53,13%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	1	1,56%	1,56%
Estrato Socioeconómico	1	7	10,94%	23	35,94%	46,88%
	2	5	7,81%	12	18,75%	26,56%
	3	1	1,56%	0	0,00%	1,56%
	4	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	5	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	6	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	NO ESTA CLASIFICADO	2	3,13%	4	6,25%	9,38%
	NO SABE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
NO SABE NO RESPONDE	3	4,69%	7	10,94%	15,63%	

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

En la tabla 2 se describen las características socioeconómicas, donde es interesante observar que de acuerdo con la media nacional nos encontramos por debajo del 32% de la tendencia de la población que posee vivienda propia.

Tabla 3. Ingresos Semanales

Variable	Sexo	
	MASCULINO	FEMENINO
	Media	Media
Horas al Día Trabaja	10	9
Ingresos Semanales	\$243.889	\$266.413

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

Como se puede observar en la Tabla 3, la diferencia semanal entre hombre y mujeres es de \$ 22.524 pesos mtce, obtenidos trabajando los siete días de la semana que corresponde al 100% de los encuestados. Sin embargo de estos el 45.31% corresponde a mujeres que trabajan en ambas jornadas, solo el 7.8% de los hombres trabaja en doble jornada, por esta razón dentro del análisis de resultados podemos mencionar que son las mujeres las que están expuestas a riesgo público por robos efectuados por delincuencia común en horarios nocturnos.

7.3 SEGURIDAD SOCIAL

7.3.1 Características afiliación al Sistema de Salud

En cuanto a la afiliación al sistema a salud, de la población trabajadora de objeto de estudio se puede concluir el 76.56% se encuentran afiliados, en donde podemos resaltar que el régimen de afiliación está dado por 62.50% en subsidiado del cual el 45.31% son las mujeres que se cuentan con dicha cobertura, ya que están más expuesta a riesgos laborales. En referencia a la media nacional de cobertura en afiliación en el régimen subsidiario estamos por encima en un 3.56%.

Sin embargo, resulta muy preocupante encontrar que al revisar el régimen de afiliación, el 23.44% no cuenta con nivel de afiliación a salud, se encuentra completamente vulnerable ante enfermedades o riesgos laborales que se puedan presentar.

Los encuestados que pertenecen al régimen contributivo tan solo es el 15.63%, que se encuentra afiliados a Empresas Promotoras de Salud (EPS) como cotizantes, de las cuales el 10.94% corresponde a mujeres que pertenece a este régimen.

La situación en el tema de afiliación a una administradora de fondo de pensiones es preocupante ya que aumenta las condiciones desfavorables en un 96.88% de esta población que no cuenta con dicha cobertura situándolos en alto nivel de vulnerabilidad durante su vejez y en caso de presentarse una situación de invalidez o muerte, las personas que dependen económicamente de la actividad de venta de chance y lotería quedarán desprotegida; solo el 3.13%. Al revisar la afiliación a riesgos profesionales, el 96.88% no se encuentra afiliado, de los cuales el 1.56% de los afiliados corresponde a mujeres.

Tabla 4. Características de afiliación al sistema de salud

Variable/ Opciones		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
		Recuento	%	Recuento	%	% Acom.
Afiliación A Salud	SI	13	20,31%	36	56,25%	76,56%
	NO	5	7,81%	10	15,63%	23,44%
	NO SABE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO	3	4,69%	7	10,94%	15,63%
	SUBSIDIADO	11	17,19%	29	45,31%	62,50%
	POBLACIÓN POBRE SIN SUBSIDIO	1	1,56%	0	0,00%	1,56%
	NO SABE NO RESPONDE	3	4,69%	10	15,63%	20,31%
Fondo de Pensiones	SI	1	1,56%	1	1,56%	3,13%
	NO	17	26,56%	45	70,31%	96,88%
	NO SABE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Riesgos Profesionales	SI	0	0,00%	1	1,56%	1,56%
	NO	18	28,13%	44	68,75%	96,88%
	NO SABE	0	0,00%	1	1,56%	1,56%

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

7.4 CONDICIONES DE SALUD

7.4.1 Salud autopercibida y estilos de vida

Los trabajadores del sector informal de venta y chance del Municipio de Yopal-Casanare, presentan un perfil de salud con características que afecta su bienestar y calidad de vida, en referencia con las condiciones de salud se determinó que más del 42.19 % ha presentado en los últimos 30 días alguna alteración en la salud, (ver Tabla 5), solo el 37.5% del total de los encuestados considera que es buena, a pesar de la vulnerabilidad por la exposición a riesgos laborales.

Este perfil también reflejan un alto porcentaje de los trabajadores los cuales no realiza ninguna actividad deportiva en 51.56%, pero es favorable en cuanto a las condiciones de hábitos ya que el 81.25% no consume tabaco y el 60.94% no ingiere bebidas alcohólicas, ni sustancia psicoactivas con un 87.50% es importante resaltar que la prevalecía del consumo de alcohol está en el sexo femenino y solo una mujer manifestó consumir sustancias psicoactivas como la cocaína, por lo cual es importante que los entes gubernamentales establezcan estrategias de promoción y prevención orientada sensibilizar adecuados hábitos y estilos de vida saludables.

Tabla 5. Salud autopercibida y estilos de vida

Variable/ Opciones		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
		Recuento	%	Recuento	%	% Acom.
Condición de Salud	EXCELENTE	4	6,25%	5	7,81%	14,06%
	MUY BUENA	1	1,56%	3	4,69%	6,25%
	BUENA	7	10,94%	17	26,56%	37,50%
	REGULAR	6	9,38%	21	32,81%	42,19%
	MALA	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Durante los últimos 30 días no estuvo bien de su salud física		10	15,63%	6	9,38%	25,00%
Deporte o ejercicio	SI	7	10,94%	13	20,31%	31,25%
	NO	10	15,63%	23	35,94%	51,56%
	NO SABE NO RESPONDE	1	1,56%	10	15,63%	17,19%
Consume tabaco	SI	4	6,25%	6	9,38%	15,63%
	NO	11	17,19%	20	31,25%	48,44%
	NO FUMADOR	2	3,13%	19	29,69%	32,81%
	NO SABE NO RESPONDE	1	1,56%	1	1,56%	3,13%
Consume Licor	SI	8	12,50%	16	25,00%	37,50%
	NO	10	15,63%	29	45,31%	60,94%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	1	1,56%	1,56%
Consume sustancias psicoactivas	SI	0	0,00%	1	1,56%	1,56%
	NO	18	28,13%	38	59,38%	87,50%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	7	10,94%	10,94%

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

7.4.2 Historia de accidentes de trabajo

En la tabla 6, se puede observar la prevalencia de accidentes de trabajo en la población general se encuentra en un 1.56%, los AT más comunes e identificados fueron por heridas de instrumento cortopunzante y golpes por caídas; que se reportaron con más frecuencia en las manos y el restos de los miembros inferiores.

Tales contingencias fueron atendidas en los centros hospitalarios del Municipio de Yopal- Casanare, teniendo en cuenta que el índice de régimen de afiliación está orientado al subsidiado. De igual forma, el 12.5% considera haberse enfermado a causa del trabajo que realizan y de ello 7.8% son mujeres.

La percepción que tiene la población trabajadora de venta de chance y lotería sobre la inseguridad del puesto trabajo es del 79.69%, dado por los casos presentados de hurto en los puntos de venta por la delincuencia común.

Tabla 6. Historia de Accidentes en el trabajo

Variable/ Opciones		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
		Recuento	%	Recuento	%	% Acom.
Accidente relacionado con su lugar de trabajo	SI	1	1,56%	0	0,00%	1,56%
	NO	11	17,19%	11	17,19%	34,38%
	NO SABE NO RESPONDE	6	9,38%	35	54,69%	64,06%
De manera general, considera usted que su puesto de trabajo actualmente es	MUY SEGURO PARA TRABAJAR	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	SEGURO PARA TRABAJAR	4	6,25%	7	10,94%	17,19%
	POCO SEGURO PARA TRABAJAR	3	4,69%	23	35,94%	40,63%
	MUY INSEGURO PARA TRABAJAR	10	15,63%	15	23,44%	39,06%
	NO SABE NO RESPONDE	1	1,56%	1	1,56%	3,13%

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

7.5 CONDICIONES DE TRABAJO

El trabajo en el sector informal de venta y lotería de chance se encuentra asociado a una serie de problemas de salud y condiciones laborales poco segura para las personas que desempeñan dicha actividad.

Es importan tener encuentra que estas población dedicada a la actividad informal, realiza labores en espacios público, lo que están expuesto a diferentes riesgos tales como; Físico, Químico, Biomecánico, Condiciones de Seguridad, Biológico y Psicosocial.

Por tal razón se realiza la caracterización de los factores de riesgos asociado a las actividades de venta informa de lotería chance para dos centros de trabajo los cuales son; puntos de ventas definido y venta ambulante, aplicando metodología de GTC45/2012.

7.5.1 Riesgo físico

Con respecto al factor de riesgo físico, se identificó que el 100% de la población trabajadora está expuesta a frío y calor exagerado durante su jornada laboral. En este sentido, el 43.75% de las mujeres considera esta expuestas a esta situación de radiación solar, producto de las altas temperaturas propias de la geografía del municipio el 54.69% están expuestos por trabajar especialmente de manera ambulante.

En cuanto al ruido, el 57.81% considera estar expuesto a un alto ruido mientras labora, el género que tiene mayor exposición al ruido es el femenino con 45.31%. Las principales fuentes de ruido referidas fueron generados en su mayoría por maquinaria pesada (18.75%), vehículos (73.44%), ruido generado por personas (34.38%) que transitan cerca de su puesto de trabajo.

Tabla 7. Factores de riesgo físico

Variable/ Opciones		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
		Recuento	%	Recuento	%	% Acom.
Exposición a lluvias	SI	14	21,88%	13	20,31%	42,19%
	NO	4	6,25%	33	51,56%	57,81%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Exposición a frío o calor exagerados	SI	14	21,88%	28	43,75%	65,63%
	NO	4	6,25%	18	28,13%	34,38%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Protección a radiación solar	SI	11	17,19%	24	37,50%	54,69%
	NO	7	10,94%	21	32,81%	43,75%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	1	1,56%	1,56%
Exposición a ruido	SI	8	12,50%	29	45,31%	57,81%
	NO	10	15,63%	17	26,56%	42,19%
	NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

7.5.2 Riesgos de seguridad y elementos de protección personal

El riesgo de seguridad más preocupante encontrado tiene que ver con la falta de capacitación en atención de incendios y/o el escaso acceso a equipos contra incendios (ver Tabla 8). Aunque la frecuencia de sustancias que potencialmente puedan hacer combustión es relativamente baja, casi la mitad usan electricidad en su puesto de trabajo y de estos el 4.68% manifiesta estar expuesto a cables y conexiones eléctricas defectuosas. Adicionalmente, ninguno logró identificar las rutas de evacuación en caso de emergencia dentro de las plazas de mercado para los que trabajan de manera ambulante y en el puesto de trabajo para quienes lo hacen en un punto de venta.

Tabla 8. Riesgo de seguridad y elementos de protección personal

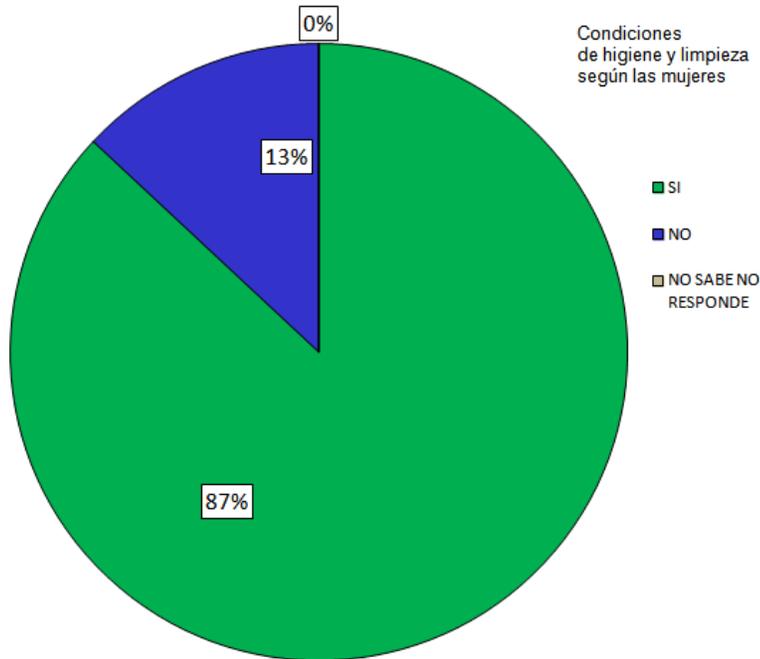
Variable/ Opciones			MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
			Recuento	%	Recuento	%	% Acom.
Riesgos en Seguridad	Riesgo Eléctrico	SI	1	1,56%	2	3,13%	4,69%
		NO	15	23,44%	43	67,19%	90,63%
		NO SABE NO RESPONDE	2	3,13%	1	1,56%	4,69%
	incendio o explosión	SI	1	1,56%	3	4,69%	6,25%
		NO	15	23,44%	42	65,63%	89,06%
		NO SABE NO RESPONDE	2	3,13%	1	1,56%	4,69%
	Atención contra incendio	SI	8	12,50%	29	45,31%	57,81%
		NO	8	12,50%	16	25,00%	37,50%
		NO SABE NO RESPONDE	2	3,13%	1	1,56%	4,69%
	Equipo contra incendio	SI	7	10,94%	30	46,88%	57,81%
		NO	9	14,06%	16	25,00%	39,06%
		NO SABE NO RESPONDE	2	3,13%	0	0,00%	3,13%
	Salida de emergencia	SI	9	14,06%	27	42,19%	56,25%
		NO	6	9,38%	15	23,44%	32,81%
		NO SABE NO RESPONDE	3	4,69%	4	6,25%	10,94%
Elementos De protección personal	Mascarilla	SI	1	1,56%	0	0,00%	1,56%
		NO	12	18,75%	43	67,19%	85,94%
		NO SABE NO RESPONDE	5	7,81%	3	4,69%	12,50%
	Gorra	SI	11	17,19%	5	7,81%	25,00%
		NO	7	10,94%	40	62,50%	73,44%
		NO SABE NO RESPONDE	0	0,00%	1	1,56%	1,56%
	Guantes	SI	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
		NO	12	18,75%	43	67,19%	85,94%
		NO SABE NO RESPONDE	6	9,38%	3	4,69%	14,06%

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

Otro factor de riesgo de seguridad identificado fue la exposición a riesgos locativos como deterioro en la infraestructura de paredes, pisos y techos en mal estado. En cuanto a los elementos que los encuestados emplean para protegerse en el trabajo el 25% usan gorra, y este no garantiza el cuidado para la radiación solar a que están expuesto los trabajadores a su vez también se manifiesta el no empleo bloqueador solar.

7.5.3 Riesgos sanitarios

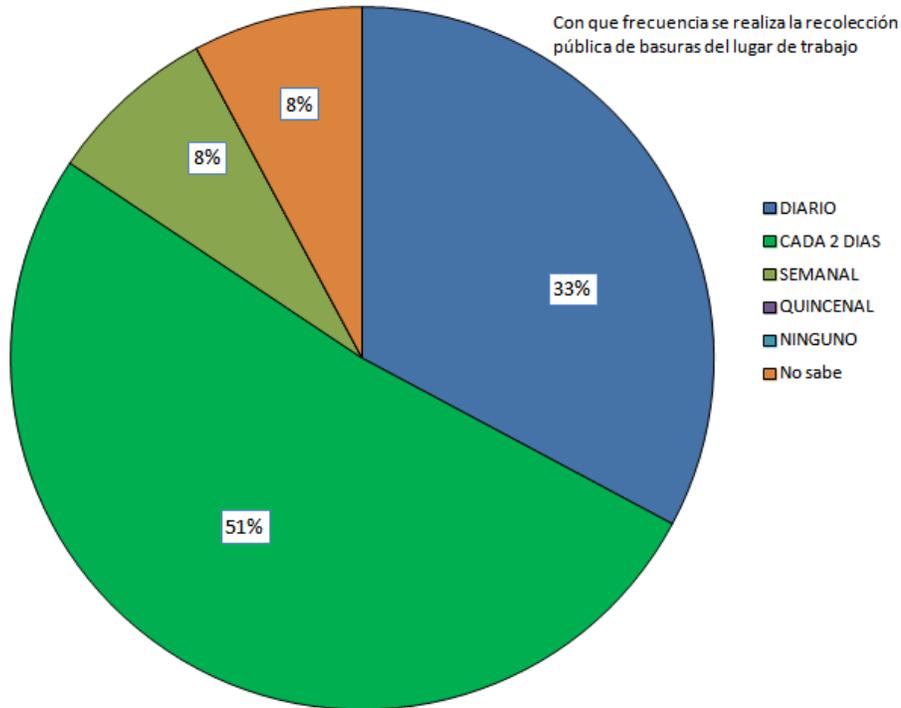
Gráfica 1. Condiciones de higiene y limpieza en el puesto de trabajo según las mujeres



Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

En cuanto a riesgo sanitario se encontraron los siguientes. El 13% de las mujeres encuestadas consideran que las condiciones de higiene y limpieza en el trabajo son malas. El 31.25% del total de los encuestados afirma que en su lugar de trabajo se siente olor a húmedo o malos olores, de los cuales el 17.19% fueron mujeres. De igual forma, el 15.63% manifestaron que en su lugar de trabajo existe presencia de roedores. El 43.75% afirma que en su lugar de trabajo hay presencia de insectos, este aspecto es importante si se tiene en cuenta que el 100% de los encuestados afirmaron que la mayor parte de los insectos son zancudos y con los actuales brotes de chicungunya y Sika resulta preocupante. De otro lado, el 25% argumenta que en su lugar de trabajo hay presencia de animales domésticos.

Gráfica 2. Recolección de basuras



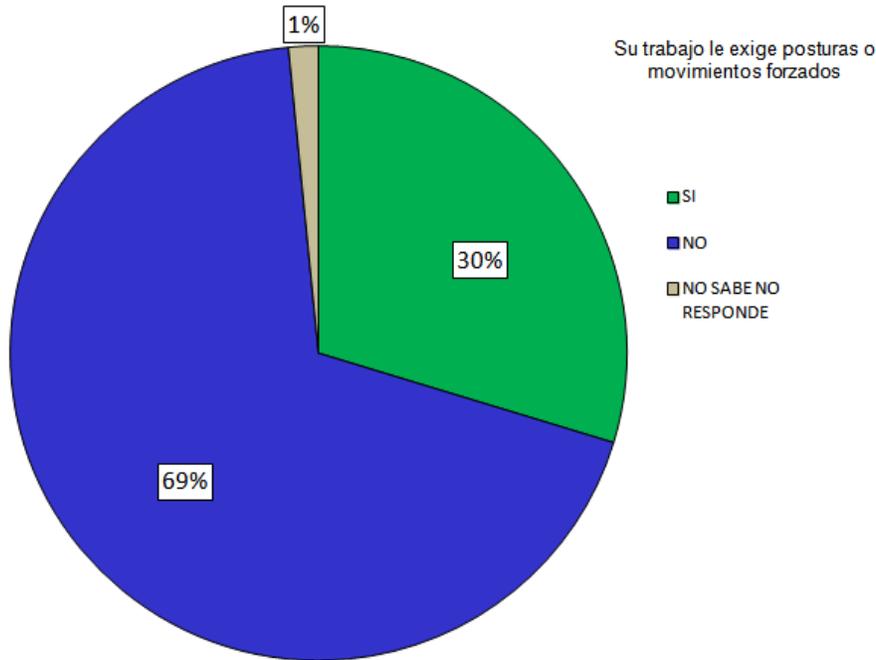
Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

En cuanto al aspecto de recolección de basuras y reciclaje, la mayoría manifestó que la recolección de basuras se hace cada dos días, mientras que solo el 28.12% realizan labores de reciclaje en su lugar de trabajo, donde son las mujeres las que presentaron una mayor conciencia de cuidar el medio ambiente.

Otro aspecto importante encontrado hace referencia a la presencia de aguas estancadas alrededor del puesto de trabajo de los encuestados, donde el 20.31% afirmaron presentar este problema. Finalmente, de los encuestados el 43.75% afirmaron no contar en su puesto de trabajo con acceso al servicio sanitario, de los cuales el 31.25% fueron mujeres. A lo anterior afirmaron que para acceder al sanitario lo deben hacer en otros lugares ajenos a su puesto de trabajo, donde además tiene que pagar por recibir este tipo de servicio, que además es recibido en malas condiciones.

7.5.4 Riesgos ergonómicos

Gráfica 3. Riesgo ergonómico

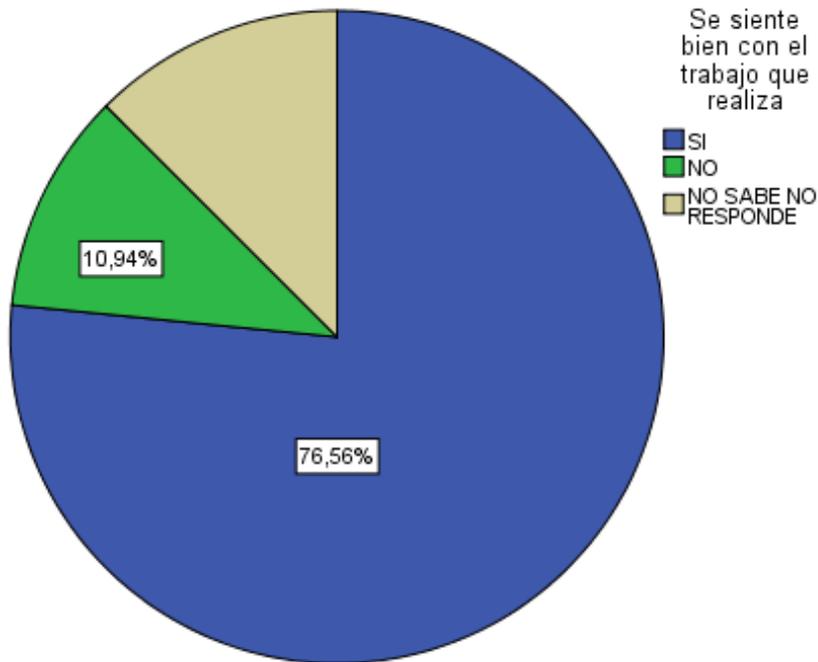


Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

En cuanto a los riesgos de carga física se encontró que el 30% afirma que su trabajo le exige posturas o movimientos forzados, donde la mayor incidencia lo presentan las mujeres quienes manifestaron presentar problemas ergonómicos relacionados principalmente con las malas posturas, movimientos repetitivos de manos y brazos, largos periodos de tiempo permanecidos de pie. De otro lado, el 48.44% de las mujeres que trabajan en puntos de venta considera que en su puesto de trabajo no tienen espacio suficiente para moverse con facilidad, además no tienen la posibilidad y el tiempo de usar pausas activas durante toda la jornada laboral.

7.5.5 Riesgos psicosociales

Gráfica 4. Riesgos psicosociales



Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

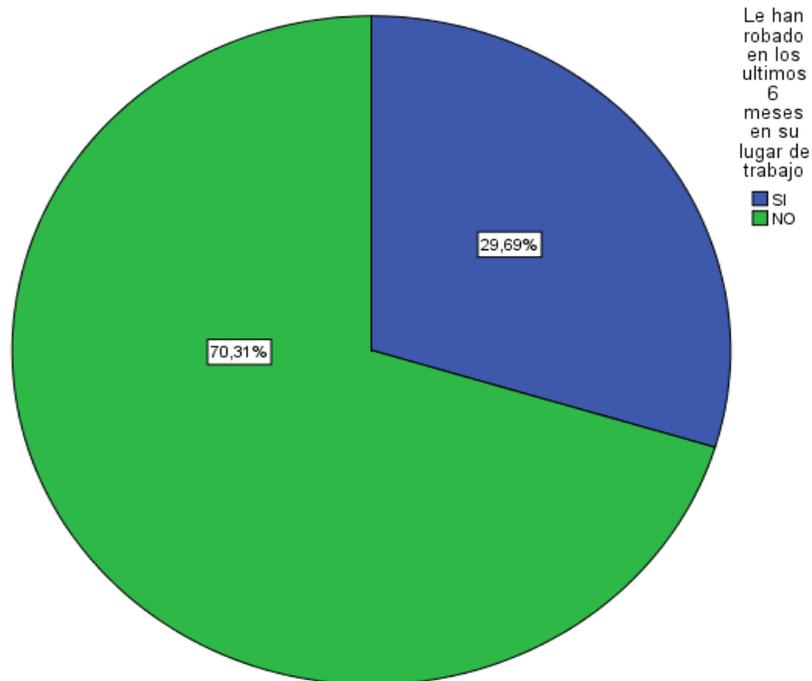
Al revisar lo concerniente con los riesgos psicosociales se logró determinar que el 76.56% se siente bien con el trabajo que está desempeñando actualmente, de los cuales fueron en su mayoría mujeres (56.25%), tan solo 3 hombres y 4 mujeres de los encuestados manifestaron no estarlo.

Al preguntarle a todos los encuestados que si tuviera otra opción de trabajo continuaría con el actual, el 59.38% manifestó que si continuaría con la venta de chance y lotería, mientras que el 39.06% no lo considera, de los cuales el 28.13% de las mujeres afirmaron tener el deseo de poder cambiar en el futuro a otro trabajo formal donde tenga acceso a salud y las prestaciones de ley.

De otro lado, el 53.125% considera que el trabajo que realiza le impide parar cuando quiera, de las cuales el 39.06% son mujeres quienes se ven obligadas a desarrollar esta actividad al no encontrar otra fuente de trabajo, en especial debido a que actualmente el municipio se ha venido incrementando el desempleo debido a la coyuntura que presenta la industria petrolera y que constituye el mayor demandante de fuerza laboral en la región.

7.5.6 Riesgos de orden público

Gráfica 5. Vendedores de chance y lotería víctimas de robo en su puesto de trabajo



Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

En cuanto a los riesgos de orden público, se encontró, que la mayoría de los encuestados, en especial los que trabajan como vendedores ambulantes se encuentran expuestos a sufrir accidentes provocados por la presencia de tránsito vehicular peligroso en su lugar de trabajo. De otro lado, el 40.62% de los encuestados manifestaron que en su puesto de trabajo han habido riñas o peleas alrededor de su puesto de trabajo, de las cuales solo 6 mujeres manifestaron haber estado involucradas.

Finalmente, el aspecto que más preocupa a los encuestados, es el relacionado con la inseguridad donde los robos son un factor de riesgo latente, en especial para quienes ejercen la profesión de vendedores de chance y lotería, razón por la cual, el 39.06% ha presenciado robos en su lugar de trabajo, de los cuales el 26.56% corresponde a mujeres. Pero más grave aún resulta el hecho que el 29.69% ha sido víctima de robo entre los últimos 6 meses, de los cuales el 20.31% fueron mujeres. Como se puede apreciar las mujeres resultan ser más vulnerables al ejercer esta profesión, en especial por que se ven obligadas a trabajar en tanto durante el día como en la noche.

8. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y LA VALORACION DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se da a conocer a las entidades pertinentes la importancia de establecer y mantener la continua identificación de peligros que generan en el desarrollo de las actividades informales de venta de lotería y chance, a través de la aplicación de metodología validadas por el estado, con el fin de determinar los controles necesarios para la gestión del riesgo, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. Por tal razón se aplicó la metodología para la identificación y evaluación de peligros de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los criterios de la Guía Técnica Colombiana GTC 45/2012.

El instrumento de antecedente para la identificación de factores de riesgo es el (*Diagnostico nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupados en el sector informal de la economía*), es una herramienta para monitoreo de condiciones de salud y del trabajo, con la finalidad de disminuir los accidentes y enfermedades laborales.

Con referencia de los resultados obtenidos del instrumento el cual permitió identificar, analizar, valorar y priorizar las acciones de control para la minimización de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. La población trabajadora está expuesta a un conjunto de riesgos específicos en el ambiente de trabajo, los cuales varían según el centro de trabajo (Punto de Venta o Ambulante). Estos riesgos están ligados al origen de algunas enfermedades profesionales y a la ocurrencia de accidentes de trabajo, pudiéndose establecer claramente la relación causa - efecto entre el ambiente laboral y la patología desarrollada.

Los resultados de la Matriz de Riesgos y Peligros, son la base fundamental para el desarrollo de actividades encaminadas a la búsqueda del máximo bienestar de los trabajadores informales de venta y chance de lotería en el Municipio de Yopal-Casanare, las cuales se reflejan a través del diseño e implementación del Programa de seguridad y salud en el trabajo como mecanismo para la planeación, coordinación y ejecución de estas actividades. (Ver anexo B y C)

A continuación se relaciona la clasificación de peligros, tomado de la GTC 45/2012, como referencia al momento de elaboración la Matriz de Peligros y valoración de riesgos.

Tabla 9. Clasificación de Peligros según GTC45/2012

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">BIOLOGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Virus. ✓ Bacterias. ✓ Hongos. ✓ Parásitos. ✓ Picaduras. ✓ Mordeduras. ✓ Fluidos o excrementos.
<p style="text-align: center;">FISICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ruido (de impacto, intermitente, continuo). ✓ Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia). ✓ Vibración (Cuerpo entero, segmentaria). ✓ Temperaturas extremas (calor y frío). ✓ Presión atmosférica (normal y ajustada). ✓ Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa). ✓ Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas).
<p style="text-align: center;">QUIMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Polvos orgánicos – inorgánicos. ✓ Fibras. ✓ Líquidos (nieblas y rocíos). ✓ Gases y vapores. ✓ Humos metálicos, no metálicos. ✓ Material particulado.
<p style="text-align: center;">PSICOSOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios) ✓ Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). ✓ Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). ✓ Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc) ✓ Interfase persona – tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). ✓ Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).

BIOMECANICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional). ✓ Esfuerzo. ✓ Movimiento repetitivo. ✓ Manipulación manual de cargas.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos) ✓ Eléctrico (alta y baja tensión, estática) ✓ Locativo (sistemas y medios de almacenamiento). ✓ Superficies de trabajo (irregular, deslizante, con diferencia de nivel). ✓ Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).
FENOMENOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sismo. ✓ Terremoto. ✓ Vendaval. ✓ Inundación. ✓ Derrumbe. ✓ Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

Mediante un recorrido realizado a algunos puntos de venta se logró realizar una inspección visual logrando así obtener una visión más clara para la identificación y la valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva de Seguridad y Salud en el Trabajo,

Una vez analizado los peligros podemos mencionar que algunos riesgos se encuentran en aceptación pero son recurrentes y repetitivos en diferentes actividades que puede impactar a un número alto de trabajadores, por esta razón es importante resaltarlos para lograr un mayor control riegos críticos que posiblemente si no se aplican medidas de intervención podría convertirse en un potencial de riesgo alto.

A continuación relacionamos los riesgos dentro de las tareas identificadas en la matriz estableciendo medidas de intervención (Individuo y entidad), para una mayor claridad de responsabilidad en la prevención. Ver Tabla 10 y 11.

Dentro de los Riesgos identificados el que es considerado el alto grado de peligro se encuentra el factor de riesgo público por los constante atracos que presentan la población trabajadora de venta de chance y lotería de Yopal- Casanare.

Tabla 10 identificación de Riesgos para centro de trabajo (Punto de Venta) Vs Medidas de intervención

Actividades	Tarea	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
			Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
Administración de la Venta chance y lotería	Asesoría a los clientes en la venta de chance y loterías.	SI	Movimientos repetitivos en miembros superiores por digitalización numérica de la venta del chance o lotería	Biomecánico	Tendinitis, síndrome del túnel del carpo	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar el material necesario lo más cerca posible para evitar al máximo los desplazamientos y facilitar su alcance entre los planos de los hombros y las caderas. • Colocar los elementos de trabajo de manera que se eviten los alcances laterales y los giros de tronco o cuello. Por ejemplo: el teclado y el monitor han de estar siempre de frente al trabajador/a. • Evitar la sobrecarga postural estática prolongada apoyando el peso del cuerpo sobre una pierna u otra alternativamente. o También es recomendable utilizar un calzado cómodo (que no apriete), cerrado y que sin ser plano, la suela no tenga una altura superior a 5 cm aproximadamente, junto con calcetines de hilo o medias que faciliten el riego sanguíneo. • Pausas: para prevenir las lesiones secundarias al trabajo estático las pausas han de ser frecuentes y no deben acumularse los periodos de descanso. Son mejores las pausas cortas y frecuentes que las más largas y espaciadas. Durante el descanso es preferible cambiar de postura y alejarse del puesto de trabajo y, si es posible, hacer estiramientos musculares. En general, se recomienda realizar un descanso de 10 ó 15 minutos cada 2 horas de trabajo continuado.

	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
		Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
					<p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, implementación, seguimiento y difusión de PVE para la prevención de riesgos biomecánicos. • Garantizar la realización de pausas activas. • Formular e Implementar programa de capacitación en salud en el trabajo que incluya entre otros, temas enfocados a prevenir riesgos biomecánicos. • Controlar y hacer seguimiento a la realización de las evaluaciones médicas laborales.
	SI	Postura prolongada mantenida (sentado)	Biomecánico	<p>*Lumbago. *Fatiga Muscular. *Lesiones *osteomusculares. *Traumas acumulativo</p>	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar el material necesario lo más cerca posible para evitar al máximo los desplazamientos y facilitar su alcance entre los planos de los hombros y las caderas. • Colocar los elementos de trabajo de manera que se eviten los alcances laterales y los giros de tronco o cuello. Por ejemplo: el teclado y el monitor han de estar siempre de frente al trabajador/a. • Evitar la sobrecarga postural estática prolongada apoyando el peso del cuerpo sobre una pierna u otra alternativamente. o También es recomendable utilizar un calzado cómodo (que no apriete), cerrado y que sin ser plano, la suela no tenga una altura superior a 5 cm aproximadamente, junto con calcetines de hilo o medias que faciliten el riego sanguíneo. • Pausas: para prevenir las lesiones secundarias al trabajo estático las pausas han de ser frecuentes y no deben acumularse los periodos de descanso.

	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
		Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
					<ul style="list-style-type: none"> • Son mejores las pausas cortas y frecuentes que las más largas y espaciadas. Durante el descanso es preferible cambiar de postura y alejarse del puesto de trabajo y, si es posible, hacer estiramientos musculares. En general, se recomienda realizar un descanso de 10 ó 15 minutos cada 2 horas de trabajo continuado. <p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, implementación, seguimiento y difusión de PVE para la prevención de riesgos biomecánicos. • Garantizar la realización de pausas activas. • Formular e Implementar programa de capacitación en salud en el trabajo que incluya entre otros, temas enfocados a prevenir riesgos biomecánicos. • Controlar y hacer seguimiento a la realización de las evaluaciones médicas laborales.
	SI	Exposición a Iluminación deficiente	Físico	Cansancio visual Alteraciones visuales	<p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento luminarias áreas de acuerdo a la ubicación

Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
	Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
SI	Postura por fuera del Angulo de confort (sentado)	Biomecánico	Lumbago Fatiga muscular Lesiones osteomusculares Traumas acumulativos	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar el material necesario lo más cerca posible para evitar al máximo los desplazamientos y facilitar su alcance entre los planos de los hombros y las caderas. • Colocar los elementos de trabajo de manera que se eviten los alcances laterales y los giros de tronco o cuello. Por ejemplo: el teclado y el monitor han de estar siempre de frente al trabajador/a. • Evitar la sobrecarga postural estática prolongada apoyando el peso del cuerpo sobre una pierna u otra alternativamente. o También es recomendable utilizar un calzado cómodo (que no apriete), cerrado y que sin ser plano, la suela no tenga una altura superior a 5 cm aproximadamente, junto con calcetines de hilo o medias que faciliten el riego sanguíneo. • Pausas: para prevenir las lesiones secundarias al trabajo estático las pausas han de ser frecuentes y no deben acumularse los periodos de descanso. Son mejores las pausas cortas y frecuentes que las más largas y espaciadas. Durante el descanso es preferible cambiar de postura y alejarse del puesto de trabajo y, si es posible, hacer estiramientos musculares. En general, se recomienda realizar un descanso de 10 ó 15 minutos cada 2 horas de trabajo continuado.

	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
		Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
					<p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, implementación, seguimiento y difusión de PVE para la prevención de riesgos biomecánicos. • Garantizar la realización de pausas activas. • Formular e Implementar programa de capacitación en salud en el trabajo que incluya entre otros, temas enfocados a prevenir riesgos biomecánicos. • Controlar y hacer seguimiento a la realización de las evaluaciones médicas laborales.
	SI	Locativo, caídas al mismo nivel por desplazamiento entre oficinas	Condiciones de seguridad	Lesiones, fracturas, esguince, hematomas	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los aspectos más importantes para un lugar de trabajo agradable y seguro, es el orden y la limpieza. • mantenimiento de las instalaciones eléctricas del puesto de trabajo. <p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y seguimiento programa de inspecciones de seguridad. • Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones locativas

	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
		Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
	SI	Sismo y Terremotos por condiciones ambientales	Fenómenos naturales	Politraumatismos. Atrapamientos Amputaciones. Fracturas. Muerte.	Intervención para entidades: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación teórica-práctica a brigadas de emergencia de la organización. Documentar, divulgar, implementar y difundir procedimiento para la actuación del antes, durante y después del evento. Revisión, actualización y difusión (si se requiere) del documento Plan de Emergencias empresarial o locales.
Digitación de números y fracciones de juegos	SI	Públicos por delincuencia y orden público	Condiciones de seguridad	Fractura o lesión grave en alguna parte del cuerpo o hasta la muerte	Intervención para el Individuo: <ul style="list-style-type: none"> Conservar la calma del afectado y de otras personas alrededor No haga movimientos bruscos, al momento de hacer alguna acción infórmula a los atacadores. A pesar de lo duro del momento piense que todo pasa y que usted debe salir sano y salvo Evite actos heroicos, no se resista ni reaccione violentamente. Recuerde que las armas blancas o de fuego son elementos contundentes. Mantenga las manos en lugar visible para el atacante. Evite mirar directamente a los ojos del agresor para que él no se sienta retado. Intervención para entidades: <ul style="list-style-type: none"> Programas de seguridad

Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
	Descripción	Clasificación		Controles administrativos, señalización, advertencia
SI	Condiciones de la tarea (estilos de mando, capacitación, pago, niveles de participación, estabilidad laboral, reconocimiento, canales de comunicación, Trabajo repetitivo, monotonía, altos ritmos y sobrecarga de trabajo, turnos y sobretiempo, nivel de complejidad y responsabilidad de la tarea)	Psicosocial	Estrés laboral, conflictos, baja la productiva, autoestima bajo perturbación mental. Deficiencia en el labor encomendada, Insatisfacción, Agresividad, Desmotivación	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir una actitud dinámica y positiva con respecto a la vida, a pesar de las dificultades. • Distribuir adecuadamente el tiempo en las actividades personales, sociales y de trabajo. • Aprovechar el tiempo para compartir con la familia y amigos. • “Alimentar el espíritu” con actividades creativas y artísticas. • Reflexionar y evitar las respuestas impulsivas. • Plantear una agenda diaria y semanal para la ejecución de estas actividades, según la importancia dada. • Procurar, en lo posible, cumplir con lo planeado, y felicitarse por el cumplimiento de estas metas. • Hacer pausas activas de 5 a 7 minutos, mínimo cada 2 horas. <p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar PVE para la prevención de riesgos Psicosociales que incluya elaboración del diagnóstico de factores de riesgos sicosociales y actividades enfocadas a disminuir el estrés. • Implementar programa de estilo de vida saludable. <p>Formular e implementar programa de capacitación que incluya entre otros temas enfocados a prevenir el riesgo psicosocial, así como, fortalecimiento de estilos de vida y trabajo saludable.</p>

		Rutinario (SI o NO)	Clasificación	Efectos posibles	Medidas Intervención
					Controles administrativos, señalización, advertencia
		SI	Biológico	Virus, irritación, alergias, enrojecimiento de la piel, inflamación, agrado de la herida Visión borrosa Ardor en la piel Convulsiones, Diarrea, Mareos Sudoración excesiva, Desmayo Marcas de colmillos en la piel, Fiebre, Aumento de la sed, Pérdida de coordinación muscular, Náuseas y vómitos, Muerte, Dolor intenso, Hinchazón en el lugar de la mordedura	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas de trabajo: protección para evitar contaminaciones de personas o ropas, higiene personal (en especial, lavado de manos). inspección de orden y aseo <p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Charlas para la tensión de riesgos biológicos,
		SI	Químico	Irritación de vías respiratorias, daño respiratorio, dermatitis	<p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en la manipulación de sustancias químicas asociadas a la actividad económica.

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

Tabla 11 identificación de Riesgos para centro de trabajo (Venta Ambulante) Vs Medidas de intervención

Actividades	Tarea	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
			Descripción	Clasificación		Controles administrativo s, señalización, advertencia
Administración de la Venta chance y lotería	Venta de chance y lotería ambulante	SI	Exposición a radiaciones ionizante por uso de equipos de cómputo e impresoras	Físico	Irritación conjuntival, Cansancio visual.	Intervención para el Individuo: Uso de protector solar
		SI	Postura prolongada mantenida (de Pie)	Biomecánico	*Lumbago. *Fatiga Muscular. *Lesiones osteomusculares. *Traumas acumulativo	Intervención para el Individuo: <ul style="list-style-type: none"> Utilizar un calzado cómodo (que no apriete), cerrado y que sin ser plano, la suela no tenga una altura superior a 5 cm aproximadamente, junto con calcetines de hilo o medias que faciliten el riego sanguíneo. Pausas: para prevenir las lesiones secundarias al trabajo estático las pausas han de ser frecuentes y no deben acumularse los periodos de descanso. Son mejores las pausas cortas y frecuentes que las más largas y espaciadas. Durante el descanso es preferible cambiar de postura y alejarse del puesto de trabajo y, si es posible, hacer estiramientos musculares. En general, se recomienda realizar un descanso de 10 ó 15 minutos cada 2 horas de trabajo continuado. Intervención para entidades: <ul style="list-style-type: none"> Formulación, implementación, seguimiento y difusión de PVE para la prevención de riesgos biomecánicos. Garantizar la realización de pausas activas. Formular e Implementar programa de capacitación en salud en el trabajo que incluya entre otros, temas enfocados a prevenir riesgos biomecánicos. Controlar y hacer seguimiento a la realización de las evaluaciones médicas laborales.

Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención Controles administrativos, señalización, les administrativos, señalización, advertencia
	Descripción	Clasificación		
SI	Sismo y Terremotos por condiciones ambientales	Fenómenos naturales	Politraumatismos. Atrapamientos Amputaciones. Fracturas. Muerte.	<p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación teórica-práctica a brigadas de emergencia de la organización Documentar, divulgar, implementar y difundir procedimiento para la actuación del antes, durante y después del evento. Revisión, actualización y difusión (si se requiere) del documento Plan de Emergencias
SI	Públicos por delincuencia y orden público	Condiciones de seguridad	Fractura o lesión grave en alguna parte del cuerpo o hasta la muerte	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conservar la calma del afectado y de otras personas alrededor No haga movimientos bruscos, al momento de hacer alguna acción infórmula a los atracadores. A pesar de lo duro del momento piense que todo pasa y que usted debe salir sano y salvo Evite actos heroicos, no se resista ni reaccione violentamente. Recuerde que las armas blancas o de fuego son elementos contundentes. Mantenga las manos en lugar visible para el atracador. Evite mirar directamente a los ojos del agresor para que él no se sienta retado <p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programas de seguridad

	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos posibles	Medidas Intervención
		Descripción	Clasificación		
	SI	Responsabilidad de la tarea	Biológico	<p>Virus, irritación, alergias, enrojecimiento de la piel, inflamación, agrado de la herida</p> <p>Visión borrosa</p> <p>Ardor en la piel</p> <p>Convulsiones,</p> <p>Diarrea, Mareos</p> <p>Sudoración excesiva, Desmayo</p> <p>Marcas de colmillos en la piel,</p> <p>Fiebre, Aumento de la sed, Pérdida de coordinación muscular, Náuseas y vómitos, Muerte ,</p> <p>Dolor intenso,</p> <p>Hinchazón en el lugar de la mordedura</p>	<p>Intervención para el Individuo:</p> <p>Buenas prácticas de trabajo: protección para evitar contaminaciones de personas o ropas, higiene personal (en especial, lavado de manos).</p> <p>inspección de orden y aseo</p> <p>Intervención para entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas para la tensión de riesgos biológicos • Campañas de vacunación • Charlas de prevención y promoción de riesgo biológicos
	SI	Discomfort Térmico (Medio Ambiente)	Físico	Stress calórico, fatiga.	<p>Intervención para el Individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hidratación constante. • Realización de pausa activas

Fuente: cálculos equipo de investigación Unillanos

9. DISCUSIÓN

Al analizar las características sociodemográficas de la población objeto de estudio, se encontró que el promedio de edad fue 41 años. En Colombia, la mayoría de vendedores ambulantes supera los 35 años, pues estas personas carecen de suficientes oportunidades de trabajo, por las exigencias actuales del mercado donde las empresas se inclinan por contratar y promocionar a los trabajadores más jóvenes en detrimento de los de mayor edad. En cuanto al sexo, se encontró que el 72 % de participantes en el presente estudio eran mujeres. Se afirma que las mujeres representan la mayoría de los vendedores ambulantes en muchos departamentos de Colombia. En el presente estudio, más del 73.44% de la población provenía de un estrato 1,2 y un nivel educativo bajo. Existe una asociación muy estrecha entre la pobreza y la informalidad. Esto significa que las personas con bajo nivel educativo no tienen acceso al sector formal de la economía, porque éste exige mano de obra calificada, y desafortunadamente la preocupación por satisfacer las necesidades básicas en los estratos bajos genera como resultado relegar la educación, estableciéndose un círculo vicioso: pobreza , baja educación, ausencia de empleo formal, pobreza.

En cuanto al tipo de seguridad social en salud, más del 62.50 % de la población a estudio pertenecía al régimen subsidiado, situación que agrava en lo relacionado con la afiliación al sistema de pensiones, donde se pudo determinar que el 70% de las mujeres encuestadas no se encuentra afiliada al sistema pensional, mecanismo por el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el estado, pero carece de aseguramiento por riesgos profesionales en un 97%. La jornada laboral de la población objeto de estudio presentó un promedio de 9,6 horas superando la jornada diaria en Colombia que es de 8 horas y el promedio del tiempo en años laborados fue de 12,1 año, tiempo durante el cual se encuentran expuestos a contaminantes ambientales como ruido, monóxido de carbono, entre otros, los cuales son agentes potencialmente tóxicos que pueden ocasionar una inadecuada función auditiva, respiratoria y vocal.

En tal sentido, el estudio permitió demostrar que no existen controles para el manejo de riesgos y peligros en este tipo de ambiente, donde la exposición a los factores de riesgo es continua, pero no es percibida apropiadamente por la población, en especial por las mujeres dedicadas a este oficio y quienes manifestaron estar constantemente expuestas a riesgos relacionados con la seguridad y cerca del 40% a riesgos ambientales.

El anterior panorama contrasta con el reportado por el DANE en las mediciones de empleo informal, donde por ejemplo durante el trimestre el mes de julio a septiembre del año 2012, donde se establece el total de la población vinculada con actividades informales aproximadamente el 89.4% se encuentre afiliada a seguridad social en salud, pero solo 1.65% estaba afiliado al sistema de riesgos laborales. La situación es realmente alarmante si toma en cuenta que fueron las mujeres las que reportaron haber presentado en los últimos 12 meses algún tipo de accidente grave en su lugar de trabajo. Y más aún si cerca del 35% de las mujeres encuestadas afirman que su puesto de trabajo es poco seguro para trabajar y el 23% cree que es muy inseguro.

La falta de afiliación a una ARL y la inadecuada interpretación de la severidad del accidente, lo que conlleva a que el manejo de su condición no se dé en centros asistenciales sino en casa. Las lesiones más comunes en el medio fueron las heridas y los golpes. Las partes del cuerpo más comprometidas fueron las manos debido a la manipulación de instrumentos corto punzantes y otro tipo de herramientas manuales. Estos datos contrastan con lo reportado en el “Perfil Epidemiológico de la Población Trabajadora”, donde se determinó que la accidentalidad fue del 15% en la población informal, es decir, tres (3) veces más que la reportada para el sector formal de la economía, donde los segmentos más afectados son miembros inferiores y espalda. Esta proporción fue difícil de corroborar debido a la actualización constante de tasas de incidencia de accidente de trabajo generadas anualmente para las diferentes actividades económicas en el País (2002 - 2012), y a la falta de reporte de accidentalidad por parte del sector informal.

Este modo de vida se complica al observar que las condiciones de trabajo no son las mejores, en especial para las mujeres. Por ejemplo, el 25% de las mujeres encuestadas manifestó que en su puesto de trabajo no cuentan con algún equipo contra incendio, el 39.06% afirmó no saber cómo actuar en caso de emergencia, el 20.31% manifestaron estar expuestas a la lluvia durante su trabajo, el 32.81% expreso estar expuestas a la radiación solar, el 26.56% dijo estar expuestas a ruido exagerado, en especial causado por maquinas, vehículos y personas.

El 17% de las mujeres manifestaron que en su lugar de trabajo se siente olor a húmedo o malos olores, están expuestas también a la presencia de roedores e insectos y animales domésticos, tan solo el 7% de las mujeres usa gorra para protegerse del sol, no usan bloqueador solar, ni mascarillas. Afirman que en su sitio de trabajo hay presencia de aguas estancadas, contaminación y están expuestas a productos químicos (cuando se desplazan por algunas zonas donde se realizan actividades industriales y de latonería y pintura, entre otras), residuos sólidos y peligrosos, el 31.25% afirmaron no contar en su puesto de trabajo con acceso al servicio sanitario, presentan problemas debido a ergonomía inadecuada. Tal exposición se ha relacionado con enfermedades de vías respiratorias superiores, dermatológicas, cardiovasculares y del sistema periférico y nervioso central,

anemia, enfermedades visuales, entre otras. Otras causas de preocupación son las heridas cortantes, el agotamiento y el golpe de calor.

Otro aspecto importante que complica las condiciones de salud de esta población corresponde a las largas jornadas laborales que superan las 9 horas diarias, ya que debido a su condición de madres cabeza de hogar deben trabajar tanto de día como de noche. Este panorama desalentador de las mujeres que se dedican a la actividad de venta de chance y lotería, se ve reflejado en la generación de enfermedades como hipertensión arterial en un 42.19% de las entrevistadas, el 25% presenta cansancio, el 15,63% tiene una enfermedad coronaria, el 26,56% presenta visión borrosa, el 17,19% tiene lagrimeo, el 15,63% tiene cáncer, el 29,69% presenta diabetes, el 7,94% ha tenido un accidente cerebrovascular, el 1,61% ha tenido problemas psiquiátricos, el 4,69% sufre de palpitaciones, el 4,7% tiene disnea, el 2% presenta obstrucción nasal, el 4,7% tiene tendinitis, entre otras.

En cuanto al aspecto psicosocial se observó que la mayoría de las vendedoras de lotería y chance encuestadas se siente bien con el trabajo que realiza (76,56%), sin embargo, más del 50% afirmó que si tuviera otra opción de trabajo dejaría de vender chance y lotería para dedicarse a otra actividad económica. Aunque actualmente, no lo harían ya que el 39.06% de las mujeres se ven obligadas a desarrollar esta actividad al no encontrar otra fuente de trabajo, en especial debido a que actualmente el municipio de Yopal- Casanare se ha venido incrementando el desempleo debido a la coyuntura que presenta la industria petrolera y que constituye el mayor demandante de fuerza laboral en la región.

Otro aspecto que preocupa y que afecta directa e indirectamente la salud y calidad de vida en el trabajo de la mujer vendedora de lotería y chance, se encuentra relacionada con los riesgos de orden público. En este contexto, el 54.69% del total de los encuestados manifestó que en su puesto de trabajo existe presencia continua de tránsito vehicular peligroso, se encuentran expuestas también a riñas y además se han visto involucradas en peleas en horas de trabajo. De igual forma, las mujeres se han visto más expuestas a robos y además el 29.69% ha sido víctima de la delincuencia, en especial porque la gran mayoría de las mujeres chanceras trabaja durante las horas de la noche.

Todo lo anterior refleja la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la mujer dedicada a la actividad de venta de chance y lotería en la ciudad de Yopal-Casanare, aspecto que insta a las entidades gubernamentales y privadas a generar líneas de intervención que contribuyan a forjar mejores condiciones laborales para la mujer chacera que permitan disminuir los riesgos laborales a que están constantemente expuestas, así como mejorar su realidad en cuanto al acceso a servicios de salud, promover estilos de vida saludables y mejorar las condiciones en su área de trabajo.

En conclusión, los resultados del estudio permiten evidenciar que las alteraciones en (audición, respiración y voz, Lesiones Osteomuscular, estrés) que presenta la población de vendedores informales de chance y lotería está asociada con la presencia de algunos factores sociodemográficos y comunicativos. Lo anterior además permite establecer una línea de base, pues ha sido una población poco estudiada. Es importante, a futuro, tener en cuenta que los vendedores informales de lotería y chance, debido a que son población significativa y creciente sobre todo en ciudades intermedias donde no existen mayores fuentes de empleo formal. Por lo tanto, esta población debe ser objeto de cuidado, prevención y atención por parte del estado en todos sus niveles, creando programas de promoción y prevención, en coordinación con los diferentes entes gubernamentales, encaminados a mejorar su calidad de vida.

10. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIONES

El desarrollo de la investigación cobro gran importancia para las empresas, entidades del sector público y personas vinculados a las actividades de venta y distribución de lotería y chance, puesto que contribuye para dar a conocer y poner en práctica métodos y estrategias para la prevención de factores de riesgo, con el fin de resguardar la vida del recurso humano, para evitar accidentes laborales y promover un entorno saludable en el espacio laboral.

El perfil sociodemográfico de la población informal de venta de lotería y chance, se encuentran entre la edad promedio de 35 a 41 año, la participación del sexo masculino predomina generalmente en las actividades económicas, sin embargo, es de resaltar que la mayor parte de la población se encuentra en un nivel promedio de escolaridad en la básica primaria, lo cual favorece para poder comprender los marcos en referencia a su actividad laboral, es de resaltar que las mujeres presentan un mayor nivel de escolaridad, en estudios Profesionales y técnicos, la mayor incidencia de la población se encuentran en unión libre, con responsabilidades familiares sujetos a vivir en casas arrendadas y su ingreso no supera el 50% del salario mínimo legal vigente.

De igual forma, la investigación ofreció una visión desde la perspectiva de género de los principales factores de riesgo ocupacional a que están expuestas las mujeres vinculadas a las actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal – Casanare. De tal manera, que contribuirá enormemente con el desarrollo de la equidad de género en este importante sector.

De otro lado, el desarrollo de la investigación permitió definir los lineamientos para establecer un plan de acción que permitiera priorizar acciones de intervención que contribuyan a la eliminar o reducir la probabilidad de ocurrencia o la severidad potencia de la lesión o daño ocupacional de los trabajadores vinculados a las actividades de venta de lotería y chance del municipio de Yopal – Casanare. Por último, la investigación permite sensibilizar a las entidades públicas y privadas sobre el impacto social que genera el abandono relativo que enfrentan los trabajadores vinculados a estas actividades.

De tal manera que se muestra la importancia de estructurar, orientar y promover la gestión integral del riesgo en el sector de venta y distribución de lotería y chance, como una acción importante para garantizar una mejor calidad de vida laboral, tanto de los hombres como de las mujeres dedicadas a dicha actividad económica.

10.2 RECOMENDACIONES.

Los resultados obtenidos en este estudio sugieren la implementación de un programa de salud ocupacional permanente para los vendedores de Chance y Lotería, que contenga sistemas de vigilancia epidemiológica para los accidentes derivados de su trabajo y entrenamiento para manejo de emergencias. Como también, la ejecución de actividades de promoción y prevención para identificar y reducir los riesgos ocupacionales, contribuyendo en la protección de su propia salud y el bienestar de su familia, mediante el fomento de estilos de vida y trabajo saludable.

Las entidades implementar e involucrar a los vendedores informales en los programas de salud en el trabajo, que contenga sistemas de vigilancia epidemiológica orientados a minimizar accidentes de trabajo.

Promover programas de autocuidado en temas de salud general y hábitos de consumo (tabaquismo, alcohol).

Mantener actualizada la información sobre la condición de vida y salud de la población informar de venta de chance y lotería

Realizar seguimiento e impacto de las diferente intervenciones sobre las condiciones de vida, salud y trabajo de los trabajadores en situación de informalidad.

Disponer de los recursos necesarios para el financiamiento de los programas de prevención y promoción de la salud de la población vulnerable de lotería y chance en el Municipio de Yopal- Casanare.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. RESOLUCION 000406. (20, diciembre, 2004). Por la cual se adopta el Reglamento para los Distribuidores de la LOTERÍA DE BOGOTÁ. Bogotá, D.C.: Diario oficial; 2004.

RESOLUCION 000434. (17 febrero, 2006). Por la cual se ordena y establece un censo para los vendedores y colocadores independientes profesionalizados de loterías y apuestas permanentes y se dictan otras disposiciones. Derogada por el art. 8, Resolución Min. Protección 5291 de 2008. Bogotá, D.C.: Diario oficial No. 46189; 2006.

RESOLUCION 002923. (5, agosto, 2008). Por la cual se establece una prueba piloto para el censo de vendedores y colocadores independientes profesionalizados de loterías y apuestas permanentes en el departamento de Cundinamarca y en el Distrito Capital. Bogotá, D.C.: Diario oficial No. 47.075; 2008.

RESOLUCION 005291. (22, diciembre, 2008). Por la cual se ordena y establece el censo de vendedores y colocadores independientes profesionalizados de loterías y apuestas permanentes y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.: Diario oficial No. 47217; 2008.

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL META. SECRETARIA DE SALUD DEL META. Plan de salud territorial 2012-2015. Villavicencio: La Gobernación; 2012. P. 1-223.

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan De Desarrollo 2012-2015 "La Que Gana Es La Gente". Casanare: La Gobernación, 2012. P. 1-212.

COLOMBIA. ALCALDÍA DE YOPAL. Plan De Desarrollo "Yopal con Sentido Social 2012-2015. Yopal: La Alcaldía; 2012. P. 1-160.

SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL. Plan de salud territorial 2012-2015. Yopal: La Alcaldía; 2012. P. 1-223.

COLOMBIA. ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO. SECRETARIA DE SALUD DE VILLAVICENCIO. Perfil epidemiológico 2011. Villavicencio: la Alcaldía; 2011. P. 1-45.

COLOMBIA. ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO. CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO No. 142. (25, mayo, 2012). Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Villavicencio para el periodo 2012 -2015 Villavicencio sin miedo "Gobierno de la ciudad". Villavicencio: La Alcaldía; 2012. p. 151.

CONTRERAS BUITRAGO, Marco Elías. Formulación y evaluación de proyectos. SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.: Universidad Abierta y Nacional a Distancia. Facultad De Ciencias Administrativas; 1999.

ANEXOS

ANEXO A
FORMATO DE ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTA DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Determinar las características sociodemográficas, condiciones y la percepción de salud y riesgos ocupacionales de los vendedores de lotería y chance de Villavicencio y Yopal

1. FECHA D M A

2. Hora de Inicio _____

3. Código del encuestador

4. Grupo organizado de trabajadores informales.

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

5. Departamento de residencia:

6. Municipio de residencia:

7. Numero de Identidad (*Cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad, Registro civil*)

DATOS SOCIODEMOGRÁFICO

8. Sexo:
1. Masculino
2. Femenino

9. ¿Cuál es su edad en años cumplidos?

10. ¿Cuál es el estado civil actual?

1. Casado

2. Soltero
3. Viudo
4. Unión Libre
5. Separado

11. ¿Cuál es la zona de su residencia?

1. Urbana
2. Rural

12. ¿Cuál fue su último nivel de escolaridad?

1. Ninguna (*Pasar a la pregunta 16*)
2. Primaria Incompleta
3. Primaria Completa
4. Secundaria Incompleta
5. Secundaria completa
6. Técnico
7. Tecnólogo
8. Universitario
9. Otro

12.1 ¿Cuál fue el último año de estudio Aprobado?

13. ¿Es usted cabeza de familia?

1. Si
2. No.

13.1 ¿Con quien comparte la responsabilidad económica de su familia?

1. Con nadie
2. Con el Cónyuge
3. Con otros

14. ¿Cuántas Personas dependen económicamente de usted?

17.1. ¿Cuántos menores de edad dependen económicamente de usted?

15. ¿A qué tipo de población pertenece?

1. Indígena
2. Afro Colombiano
3. Negro
4. Raizal
5. Otro

16. ¿En qué condición se encuentra usted actualmente?

1. Desplazado
2. Desmovilizado (*Pasar a la pregunta 21*)

17. ¿Cuál fue el motivo del desplazamiento?

Marcar una sola opción.

1. Violencia Sociopolítica
2. Desastre Natural
3. Otro (*Pasar a la 20.1*)

17.1 ¿Cuál? _____

DATOS SOCIOECONÓMICOS

18. ¿Cuál es el tipo de producto que vende principalmente?

1. Mercancías y cacharro
2. Frutas y verduras
3. Pescado y carne
4. Dulces y Golosinas
5. Preparación y venta de alimentos
6. Loteros y juegos de azar
7. Minutos de celular
8. Tenderos
9. Otros (*Pasar a la pregunta 21.1*)

18.1 ¿Cuál? _____

19. ¿Cuál es el barrio o sector donde se ubica la venta? _____

20. ¿Usted es propietario de la venta?

1. Si
2. No

21. ¿Cuántos años lleva ejerciendo el oficio?

Cuando el tiempo de trabajo sea menor de un año escriba 0

- Años
 Meses

22. ¿Cuál es el tipo de venta que usted realiza?

1. Ambulante
2. Estacionaria
3. Semiestacionaria

23. ¿Cuál es la jornada laboral?

1. Diurna
2. Nocturna

3. Ambas

24. ¿Cuántas horas al día trabajo?

25. ¿Cuántos días a la semana trabaja?

26. ¿Cuántos son sus ingresos semanales?

\$

27. La vivienda donde habita es:

1. Propia (*Pasar a la pregunta 31*)
2. Arrendaba (*Pasar a la pregunta 31*)
3. Otro (*Pasar a la pregunta 30.1*)

27.1 ¿Cuál? _____

28. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda? Se pueden marcar múltiples opciones.

Servicios Públicos	1.Si	2.No
31.1. Energía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.2. Acueducto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.3. Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.4. Teléfono Fijo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.5. Teléfono Móvil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31.6. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

29. Nivel de SISBEN

1. 1
2. 2
3. 3
4. 4
5. 5
6. 6
7. No está clasificado
8. No sabe

SEGURIDAD SOCIAL

30. ¿A cuáles de los siguientes sistemas de seguridad social está usted afiliado?

33.1. Afiliación a salud:

1. Si _____
2. No _____ (*Pasar a la pregunta 34*)
9. No sabe _____ (*Pasar a la pregunta 34*)

30.1.1 ¿Cuál es el Nombre de la EPS?

33.2. Régimen de afiliación:

1. Contributivo
2. Subsidiado (*Pasar a la pregunta 34*)
3. Población pobre sin subsidio (*Pasar a la pregunta 34*)

33.3. Tipo de afiliación:

1. Cotizante
2. Beneficiario

34. Afiliación al fondo de pensiones

1. Si _____
2. No _____ (*Pasar a la pregunta 35*)
9. No sabe _____ (*Pasar a la pregunta 35*)

34.1. ¿A cuál fondo de pensiones se encuentra afiliado? _____

35. Afiliación a riesgos profesionales

1. Si _____
2. No _____ (*Pasar a la pregunta 36*)
9. No sabe _____ (*Pasar a la pregunta 36*)

35.1. ¿Cuál es su ARL? _____

CONDICIONES DE SALUD

36. ¿Cuál es su peso en kilogramos?

37. ¿Cuál es su estatura en centímetros?

38. ¿Practica usted algún deporte o ejercicio?:

1. Si
2. No (*Pasar a la pregunta 39*)

38.1. Frecuencia días a alas semana de práctica de ejercicio:

Días

38.2. Frecuencia horas a alas semana de práctica de ejercicio:

Horas

39. ¿Cuáles de los siguientes hábitos tiene usted?

39.1. Consumo de cigarrillo

1. Si

2. No

3. No fumador (*Pasar a la pregunta 39.2*)

39.1.1. En el caso en que la persona sea fumadora o ex fumadora decir el tiempo en meses que lleva consumiendo cigarrillo o el tiempo que lleva de exfumador

39.1.2. En el caso en que la persona sea fumadora o ex fumadora decir en promedio el número de cigarrillos que consume o consumía diariamente

39.2. Consumo de licor.

1. Si
2. No

39.2.1. ¿Con que frecuencia consume licor?

1. Diario
2. Semanal
3. Quincenal
4. Ocasional

39.3. Consume sustancias Psicoactivas

1. Si
2. No (*Pasar a la pregunta 40*)

39.3.1. ¿Cuáles sustancias?

40. Diría usted que en general su salud es:

1. Excelente
2. Muy buena
3. Buena
4. Regular
5. Mala

41. ¿Durante cuantos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud física?

Días

42. ¿Durante cuantos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud Mental?

Días

Para el diligenciamiento de la pregunta No. 42, escriba en número de días el tiempo descrito por el

trabajador. En caso de respuesta negativa, escribir 0 en el espacio designado.

43. En los últimos 30 días, ¿Durante cuantos días le impidió su mala salud física o mental realizar sus actividades normales, como el cuidado personal, trabajar o participar en actividades recreativas?

Días

43.1. ¿Donde ocurrió la causa de su problema que le impidió realizar sus actividades normales?

1. Trabajo
2. Hogar
3. Otro

44. ¿En caso de que en el último mes no haya podido realizar sus actividades normales, cual fue la causa que le impidió realizar?

44.1. ¿La causa fue un accidente común?

1. Si
2. No

44.2. ¿La causa fue accidente relacionado con su lugar de trabajo?

1. Si
2. No

44.3. ¿La causa fue enfermedad común?

1. Si
2. No

44.4. ¿La causa fue enfermedad relacionado con el trabajo?

1. Si
2. No

45. En los últimos 12 meses ¿Ha sufrido algún accidente relacionado con el trabajo?

1. Si
2. No **(Pasar a la pregunta 52)**

45.1. ¿Cuántos accidentes relacionados con el trabajo ha sufrido en los últimos 12 meses?

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS APLICAN PARA EL ACCIDENTES MAS GRAVE QUE HAYA SUFRIDO.

46. ¿El accidente relacionado con el trabajo más grave que tuvo en los últimos 12 meses, que lesiones le ocasiono?

Lesiones	1.Si	2.No
46.1. Heridas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.2. Lesiones Musculo articulares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.3. Golpes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.4. Quemaduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.5. Fracturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.6. Intoxicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.7. Amputación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46.8. Otras	<input type="checkbox"/> <i>(Pasar a la pregunta 46.8.1)</i>	<input type="checkbox"/>

46.8.1. ¿Cuál?

47. ¿Qué partes del cuerpo resultaron afectados por el accidente relacionado con el trabajo?

Partes del cuerpo	1.Si	2.No
47.1. Cabeza y cuello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.2. Ojos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.3. Tronco y columna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.4. Manos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.5. Res. Miembros superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.6. Pies	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.7. Res. Miembros inferiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.8. No aplica(Efecto toxico)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.9. Zona genital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47.10. Otra <i>(Pasar a la pregunta 47.10.1 si es afirmativo)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

47.10.1. ¿Cuál?

48. ¿Cuál fue la causa del accidente relacionado con el trabajo?

Causas	1.Si	2.No
48.1. Caída	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.2. Instrumento cortopunzante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.3. Lanzamiento o caída de objetos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.4. Vehículo de transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.5. Fuego o sustancia quemante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.6. Envenenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.7. Mordeduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.8. Cuerpo extraño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.9. Sobre esfuerzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.10. Agresión física o actos violentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.11. Atropello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48.12. Otras	<input type="checkbox"/> (Pasar a la pregunta 48.12.1)	<input type="checkbox"/>

48.12.1. ¿Cuál?

49. ¿Usted Informo sobre su accidente relacionado con el trabajo?

1. Si (Pasar a la pregunta 50.1)
2. No

50. ¿Por qué no informo el accidente relacionado con el trabajo?

50.1. ¿A cuál de las siguientes entidades le informo que era un accidente ocurrido durante su hora de trabajo?

1. Hospital
2. Grupo Organizado de trabajadores Informales.
3. ARL
4. Otra
5. Ninguna

50.2. ¿Sitio donde fue atendido por el accidente relacionado con el trabajo?

1. Hospital
2. Puesto de salud
3. Farmacia
4. Consultorio Particular

5. Curandero
6. Atendido por un trabajador o la familia
7. Ninguno
8. Otro

50.3. ¿Cuántos días faltó al trabajo por el accidente relacionado con el trabajo?

51. ¿Quien asumió los costos del accidente relacionado con el trabajo?

1. Grupo Organizado de trabajadores Informales.
2. El trabajador o la familia
3. EPS
4. ARL
5. Otro

52. En los últimos 12 meses ¿le has diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?

1. Si
2. No (Pasar a la pregunta 53)

52.1. ¿Cuál fue esa enfermedad?

53. ¿Presenta alguna condición de discapacidad?

1. Si
 2. No
- Sensorial, motriz o mental

Cual? _____

54. De manera general, considera usted que su puesto de trabajo actualmente es:

1. Un lugar muy seguro para trabajar
2. Un lugar seguro para trabajar
3. Un lugar poco seguro para trabajar
4. Un lugar muy inseguro para trabajar

54.1. En caso que el puesto de trabajo se considere poco seguro ¿Especificar porque?

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGOS DE SEGURIDAD

55. ¿En su puesto de trabajo hay cables de energía pelados, tomas sobrecargadas o conexiones defectuosas?

- 1. Si
- 2. No

55.1. Recomendación _____

55.2. Fecha correctivo _____

55.3. Responsable _____

56. En su puesto de trabajo usa alguna sustancia de fácil combustión, incendio o explosión?

- 1. Si
- 2. No

56.1. Recomendación _____

56.2. Fecha Correctivo _____

56.3. Responsable _____

57. En su área de trabajo hay como atender el inicio de un incendio?

- 1. Si
- 2. No

57.1. Recomendación _____

57.2. Fecha de correctivo _____

57.3. Responsable _____

58. En su puesto de trabajo tiene algún equipo contra incendios?

- 1. Si
- 2. No

58.1. Recomendación _____

58.2. Fecha correctivo _____

58.3. Responsable _____

59. En su área de trabajo hay como evacuar o Salir en caso de emergencia?

- 1. Si
- 2. No

59.1. Recomendación _____

59.2. Fecha correctivo _____

59.3. Responsable _____

60. La gente de la cuadra o del área donde trabaja sabe cómo actuar en caso de emergencia?

- 1. Si
- 2. No

60.1. Recomendación _____

60.2. Fecha Correctivo _____

60.3. Responsable _____

RIESGOS AMBIENTALES

61. En el área de trabajo se encuentra expuesto a la Lluvia?

- 1. Si
- 2. No

61.1. Recomendación _____

61.2. Fecha Correctivo _____

61.3. Responsable _____

62. En su área de trabajo siente calor o frio exagerados?

- 1. Si
- 2. No

62.1. Recomendación _____

62.2. Fecha Correctivo _____

62.3. Responsable _____

63. En su área de trabajo usted se protege de la radiación solar?

1. Si
2. No

63.1. Recomendación _____

63.2. Fecha Correctivo _____

63.3. Responsable _____

RIESGOS DE RUIDO

64. En su puesto de trabajo hay ruido tan fuerte que le toca hablar con un tono más alto para la conversación con otros?

1. Si
2. No

64.1. Recomendación _____

64.2. Fecha correctivo _____

64.3. Responsable _____

65. En su área de trabajo cual considera que es la fuente de ruido?

Fuentes de ruido	1.Si	2.No
65.1. Maquinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65.2. Carros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65.3. Personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65.4. Otros	<input type="checkbox"/> (Pasar a la pregunta 65.4.1)	

65.4.1 Cuales? _____

66. Cuantas horas de su jornada de trabajo está expuesto al ruido? :

Horas

RIESGO SANITARIO

67. En su área de trabajo se siente olor a humedad o recibe malos olores?

1. Si
2. No

67.1. Recomendación _____

67.2. Fecha correctivo _____

67.3. Responsable _____

68. Se recicla en el lugar donde trabaja?

1. Si
2. No

69. En el puesto de trabajo se nota la presencia de:

	1.Si	2.No
69.1. Roedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.2. Insectos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.3. Animales domésticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
69.4. Otros	<input type="checkbox"/> (Pasar a la pregunta 69.4.1)	

69.4.1. Cual? _____

70. Cuáles de los siguientes elementos utiliza para protegerse en el trabajo?

Elementos protectores	1.Si	2.No
70.1. Gorra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.2. Mascarilla.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.3. Guantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
70.4. Otros	<input type="checkbox"/> (Pasar a la	<input type="checkbox"/>

70.4.1. Cuales otros EPP utiliza:

71. Con que frecuencia se realiza la recolección publica de basuras del lugar de trabajo?

- 1. Diario
- 2. Cada 2 días
- 3. Semanal
- 4. Quincenal
- 6. Ninguna

72. Alrededor del puesto de trabajo, en ocasiones hay aguas estancadas?

- 1. Si
- 2. No

72.1. Recomendación _____

72.2. Fecha correctivo _____

72.3. Responsable _____

73. En su lugar de trabajo hay condiciones de higiene y limpieza?

- 1. Si
- 2. No

73.1. Recomendación _____

73.2. Fecha correctivo _____

73.3. Responsable _____

74. En un sitio de trabajo hay facilidad de acceso al servicio sanitario ducha?

- 1. Si
- 2. No

74.1. Recomendación _____

74.2. Fecha correctivo _____

74.3. Responsable _____

RIESGO DE CARGA FÍSICA

75. Su trabajo le exige posturas o movimientos forzados?

- 1. Si
- 2. No

75.1. Recomendación _____

75.2. Fecha correctivo _____

75.3. Responsable _____

76. Su trabajo le exige levantar y desplazar objetos pesados?

- 1. Si
- 2. No

76.1. Recomendación _____

76.2. Fecha correctivo _____

76.3. Responsable _____

77. Tienen ayudas mecánicas para el levantamiento de cargas?

- 1. Si
- 2. No

77.1. Recomendación _____

77.2. Fecha correctivo _____

77.3. Responsable _____

78. En su puesto de trabajo tiene espacio suficiente para moverse fácilmente?

- 1. Si
- 2. No

78.1. Recomendación _____

78.2. Fecha correctivo _____

78.3. Responsable _____

RIESGOS LOCATIVOS

79. En su puesto de trabajo hay pisos, paredes, zonas deterioradas?

- 1. Si
- 2. No

79.1. Recomendación _____

79.2. Fecha correctivo _____

79.3. Responsable _____

80. En su puesto de trabajo usa electricidad para trabajar?

- 1. Si
- 2. No

80.1. Recomendación _____

80.2. Fecha correctivo _____

80.3. Responsable _____

81. ¿Utiliza herramientas para trabajar?

- 1. Si
- 2. No (*Pasar a la pregunta 83*)

82. Estas herramientas están en buen estado?

- 1. Si

- 2. No

82.1. Recomendación _____

82.2. Fecha Correctivo _____

82.3. Responsable _____

83. Tiene algún contacto con herramientas cortopunzantes?

- 1. Si
- 2. No

83.1. Recomendación _____

83.2. Fecha correctivo _____

83.3. Responsable _____

84. La iluminación de su puesto de trabajo es suficiente para trabajar?

- 1. Si
- 2. No

84.1. Recomendación _____

84.2. Fecha correctivo _____

84.3. Responsable _____

85. Utiliza productos con altas temperaturas (Líquidos, aceites, otros productos calientes)?

- 1. Si
- 2. No

85.1. Recomendación _____

85.2. Fecha correctivo _____

85.3. Responsable _____

86. En su puesto de trabajo tiene contacto con superficies calientes?

- 1. Si

2. No

86.1. Recomendación _____

86.2. Fecha correctivo _____

86.3. Responsable _____

87. Ha recibido capacitación en manipulación de alimentos?

1. Si

2. No

88. En su trabajo usa alguna sustancia química que le produzca malestar?

1. Si

2. No

88.1. Recomendación _____

88.2. Fecha correctivo _____

88.3. Responsable _____

89. Su trabajo le exige trabajar de noche?

1. Si

2. No

89.1. Recomendación _____

89.2. Fecha correctivo _____

89.3. Responsable _____

90. En su área de trabajo conversa y resuelve problema fácilmente con sus compañeros?

1. Si

2. No

90.1. Recomendación _____

90.2. Fecha correctivo _____

90.3. Responsable _____

91. En la organización de comerciantes informales que se encuentra vinculado, hacen algo frente a la salud?

1. Si

2. No

91.1. Recomendación _____

91.2. Fecha correctivo _____

91.3. Responsable _____

92. Qué tipo de eventos realizan?

93. En el grupo organizado de trabajadores informales, tienen alguna comisión o grupo que se preocupen frente al tema de la salud en el trabajo?

1. Si

2. No

RIESGOS PSICOSOCIALES

94. ¿Se siente bien con el trabajo que realiza?

1. Si

2. No

3. Parcialmente

95. Si tuviera otra opción de trabajo continuaría con el actual?

1. Si

2. No

96. ¿El trabajo que realiza le impide parar cuando quiera?

1. Si

2. No

RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO

97. ¿Existe la presencia de tránsito vehicular peligroso por su lugar de trabajo?

1. Si
2. No

98. ¿Ha estado involucrado en peleas o riñas en horas de trabajo?

1. Si
2. No

99. ¿Ha habido peleas o riñas alrededor de su puesto de trabajo?

1. Si
2. No

100. ¿Le han robado en los últimos seis meses en su lugar de trabajo?

1. Si
2. No

101. ¿Ha presenciado robos en su sitio de trabajo en los últimos seis meses?

1. Si
2. No

102. Hora de terminación:

a.m.

p.m.

GRACIAS POR SU COLABORACION

Referencia Bibliográfica: Modificado de Diagnóstico Nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de veinte departamentos de Colombia y propuesta de monitoreo de estas condiciones. Min. Protección social, 2008

ANEXO B
MATRIZ DE RIESGO PARA VENDEDORES EN PUNTO

ANEXO C
MATRIZ DE RIESGO PARA VENDEDORES AMBULANTES

